



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

3^a sesión plenaria

Jueves 14 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo

Tema 55 del programa

Globalización e interdependencia

b) Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General (A/60/871)

Nota del Presidente de la Asamblea General (A/61/187)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 60/227, de 23 de diciembre de 2005, la Asamblea General celebrará hoy y mañana el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Como bien saben los miembros, en el Diálogo de alto nivel se examinará el tema general de los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de determinar los medios y arbitrios adecuados de potenciar al máximo sus ventajas para el desarrollo y minimizar sus consecuencias negativas.

(continúa en árabe)

Es para mí un placer dar la bienvenida a todos ustedes a este acontecimiento histórico. En este Diálogo de alto nivel se pone de relieve el vínculo evidente entre la migración y el desarrollo y las diversas oportunidades y retos relativos a esta cuestión.

El Diálogo también servirá de plataforma para el avance, la movilización y la voluntad política, así como para la construcción de alianzas eficaces para asegurar que se haga realidad la posible contribución de los migrantes al desarrollo de sus países de origen y de destino y que se salvaguarden sus derechos.

El mes pasado leí un artículo sumamente preocupante sobre las terribles experiencias que sufren los migrantes cuando van hacia su país destino. Muchos de ellos viajan en embarcaciones de madera descubiertas, sin más cobijo que una lona tendida sobre una parte de ella. Van como sardinas en lata, sin espacio para desentumecerse y sin provisiones para satisfacer sus necesidades básicas. No podemos sino imaginar cómo sufren como consecuencia del agua salada, las heridas infectadas y las enfermedades cuando arriesgan su vida para volver a empezar. A sabiendas o no, miles de migrantes asumen todos esos peligros porque están decididos a emprender una nueva vida.

La migración es inherente a la naturaleza humana. Se ha convertido en un aspecto importante de las sociedades modernas frente a la globalización. Las revoluciones que hemos observado en la esfera de las comunicaciones, el transporte y los derechos de las personas de permanecer en el extranjero han sido muy útiles para facilitar la circulación de personas a través de las fronteras. Deben ser muy valientes para dar ese paso en busca de una vida mejor y a fin de superar esas dificultades. En 2005, 191 millones de personas se

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



armaron de valor y decidieron intentarlo y, en los próximos años, es probable que esta cifra aumente.

Si se aprovecha de manera constructiva, la migración puede repercutir profundamente en el desarrollo. El capital financiero y humano de los migrantes, sobre todo mediante las remesas, puede reducir considerablemente la pobreza gracias a un aumento del acceso a la educación y a la atención sanitaria y, por tanto, puede contribuir directamente a los objetivos de desarrollo del Milenio. Por otro lado, la migración de personas cualificadas procedentes de países en desarrollo hacia países desarrollados puede dificultar gravemente el desarrollo.

Naturalmente, esta relación tan compleja plantea numerosos interrogantes y, por consiguiente, es fundamental mantener un diálogo abierto, constructivo y activo para que podamos disipar las ideas erróneas, entender las perspectivas de unos y otros, determinar lo que nos preocupa a todos y examinar nuevas ideas y actividades conjuntas que puedan fortalecer las políticas de migración y proteger los derechos de los migrantes. Para ello, es preciso que haya una cooperación estrecha entre los Estados Miembros, las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Sólo entonces podremos estudiar la manera de garantizar que la oferta de trabajo se corresponda con la demanda de trabajadores actual y futura, y evitar que los contrabandistas lo decidan por nosotros. Sólo entonces podremos estudiar la manera de asegurar una buena transición interna en los países que poco a poco hayan pasado de ser principalmente país de origen de migrantes a ser país de destino. Sólo entonces podremos estudiar la manera de proteger los derechos de los inmigrantes y garantizar que no se violen los derechos de las mujeres migrantes.

Esta es la primera reunión de alto nivel que se celebra en las Naciones Unidas dedicada íntegramente a este tema. En la Asamblea General se han organizado muchas reuniones en el transcurso del año para preparar este Diálogo de alto nivel, como las mesas redondas sobre migración internacional y desarrollo, que se celebraron en Nueva York y Ginebra en junio y julio pasados, respectivamente; las audiencias interactivas oficiosas con organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, celebradas en Nueva York en julio pasado; y un simposio internacional sobre el tema celebrado en Turín, también en junio pasado.

Las cuatro mesas redondas que se celebrarán esta tarde y mañana ofrecerán a los Estados Miembros una oportunidad singular de intercambiar opiniones entre sí y con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones internacionales sobre varios temas relacionados con la migración y el desarrollo.

En lo tocante a la gestión de la migración, los Estados Miembros podrían trabajar con las partes interesadas para que haya más coherencia a la hora de elaborar políticas y fomentar el diálogo entre países de origen y países de destino.

Por lo que se refiere al derecho sobre migración internacional y derechos humanos, opino que los Estados Miembros podrían trabajar con todas las partes interesadas para incrementar la concienciación y reforzar los instrumentos jurídicos internacionales en vigor que protegen a los migrantes. También es fundamental promover la integración, combatir la discriminación por motivos de género y fomentar la capacidad de los países que necesiten asistencia técnica.

En materia de desarrollo y migración, los Estados Miembros podrían trabajar con las partes interesadas para incorporar la cuestión de la migración en los objetivos de desarrollo del Milenio, con hincapié en el importante papel económico de las comunidades de migrantes y el potencial que ofrecen las remesas en materia de desarrollo. Además, los Estados Miembros podrían trabajar con las partes interesadas para desarrollar un mercado mundial del trabajo más eficaz, aumentar la seguridad de la transferencia de remesas y analizar la función de la migración circular.

Cabe señalar que el vínculo que existe entre la migración y el desarrollo no es nuevo. Lo que es nuevo es la velocidad de la movilidad mundial. Es por ello que una reducción de las barreras sobre los bienes, el capital y los servicios en todo el mundo incide directamente sobre los desplazamientos de personas. Es un hecho que no se puede pasar por alto; no se puede llevar adelante ninguna estrategia de desarrollo, ninguna estrategia mundial ni ninguna estrategia de política exterior si en ellas no se tienen en cuenta las cuestiones relativas a la migración.

Las Naciones Unidas tienen una función crucial que desempeñar para hacer realidad el potencial que ofrece la migración internacional como pilar del crecimiento económico y del desarrollo. Mediante este diálogo, las Naciones Unidas buscarán la manera de forjar alianzas efectivas para que se puedan adoptar

medidas coordinadas tendientes a desarrollar las capacidades necesarias en la esfera de la migración.

Está claro que estos dos días no bastarán. Serán el punto de partida de nuestros esfuerzos por realizar más investigación, ayudar a mejorar las respuestas que ofrecen los programas políticos, disipar mitos y percepciones erróneas sobre la migración internacional, proporcionar perspectivas a largo plazo sobre cuestiones fundamentales y pronosticar las nuevas tendencias. El informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo nos ofrece una serie de recomendaciones, como la idea de crear un foro mundial sobre migración y desarrollo. Esas propuestas, así como las contribuciones de los Estados Miembros, nos servirán de inspiración en nuestras deliberaciones sobre esta importante cuestión.

Es indispensable que prosigamos este intercambio y lleguemos a un entendimiento más constructivo sobre la migración y sus ventajas.

(continúa en inglés)

Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General *(habla en inglés)*: La migración es la valerosa manifestación de la voluntad de una persona de superar la adversidad y vivir mejor. En el último decenio la globalización ha provocado un aumento del número de personas con el deseo y la capacidad de trasladarse a otro lugar. Esta nueva era de movilidad ha generado oportunidades para sociedades de todo el mundo, así como nuevos retos. También ha puesto de manifiesto los importantes vínculos que existen entre la migración internacional y el desarrollo.

Hace apenas unos años muchas personas no creían que fuera posible hablar de migración en las Naciones Unidas. Los gobiernos, decían, no osarían plantear en un foro internacional un tema que despierta tanta susceptibilidad entre sus ciudadanos. Sin embargo, aquí estamos, y me parece que los ánimos han cambiado.

Cada vez hay más personas interesadas en las maneras en que los migrantes pueden ayudar a transformar sus países de adopción y de origen. Cada vez hay más personas que entienden que los gobiernos pueden cooperar para que se gane por partida triple: los migrantes, sus países de origen y las sociedades que los acogen.

Nadie puede negar que la migración internacional tiene aspectos negativos —la trata, el contrabando y el descontento social— o que a menudo es consecuencia de la pobreza o de la lucha política. No obstante, con su presencia hoy aquí, los miembros están demostrando su decisión de hacer frente a los problemas relativos a la migración mediante el diálogo y la cooperación, en lugar del antagonismo y el aislamiento. Su presencia constituye también un homenaje a la contagiosa energía y el pragmatismo visionario de mi Representante Especial, Sr. Peter Sutherland. Peter, por favor, póngase de pie para recibir un reconocimiento. Estoy profundamente agradecido por sus esfuerzos, que han tranquilizado e inspirado a todos.

Para iniciar el diálogo, permítaseme sugerir tres razones que hacen que este sea el momento adecuado. En primer lugar, para decirlo llanamente, porque esto nos afecta a todos. En la actualidad hay más países que se ven afectados por la migración internacional que en ningún otro momento de la historia. Ya no es tan fácil establecer una división entre “países de origen” y “países de destino”. En la actualidad muchos países son ambas cosas. Países que son muy diferentes en otros sentidos enfrentan problemas de migración sorprendentemente similares.

En segundo lugar, cada vez hay más pruebas de las ventajas que puede tener la migración. Las remesas alcanzaron una cifra de alrededor de 167.000 millones de dólares el año pasado, cantidad de dinero que los emigrantes del mundo en desarrollo enviaron a sus familias y que excede el monto total de la asistencia internacional combinada. El dinero no es ni remotamente toda la historia. Los migrantes también usan su capacidad y sus conocimientos especializados para transferir tecnología, capital y conocimiento institucional. Inspiran nuevas formas de pensamiento sobre los problemas sociales y políticos. Constituyen un vínculo humano entre culturas, economías y sociedades. Por ello, estamos en mejores condiciones que nunca de hacer frente a los problemas de la migración y aprovechar las oportunidades que ofrece.

En tercer lugar, los gobiernos están comenzando ahora a ver la migración internacional a través del prisma de la oportunidad y no del miedo. La labor de los miembros se centra en destacar los aspectos positivos y mutuamente beneficiosos de la migración y compartir sus experiencias, desarrollar ideas prácticas y establecer asociaciones.

Por todos estos motivos, y porque las personas emigran no sólo de un país vecino a otro o dentro de determinadas regiones, sino también de un extremo al otro del mundo, la migración internacional requiere hoy un examen a nivel mundial, y por eso es muy apropiado que todos ustedes estén hoy aquí.

Por supuesto, la migración también provoca un debate apasionado que no podemos eludir. Puede privar a los países de sus mejores y más brillantes nacionales; puede dividir a las familias y puede generar tensiones sociales. A veces la explotan los delincuentes y los terroristas. No obstante, es posible encontrar respuestas a muchos de estos problemas mediante el debate y la participación constructiva.

Por ello, creo que el diálogo que comienzan hoy los miembros no debe terminar hoy ni mañana. Me complace especialmente que tantos miembros hayan aceptado mi propuesta de un foro mundial sobre migración y desarrollo y me hayan pedido ayuda para establecerlo. Quiero expresar en particular mi agradecimiento al Gobierno de Bélgica por haberse ofrecido para acoger la primera reunión el año próximo. Considero que un foro de este tipo puede promover la cooperación práctica sobre la base de la experiencia entre los gobiernos. Puede ofrecer una oportunidad de enmarcar los problemas a fin de avanzar de consuno, descubrir ámbitos de acuerdo y encontrar las formas de mejorar la cooperación.

Es evidente que no hay consenso respecto de convertir a la migración internacional en objeto de negociaciones oficiales y normativas. No hay deseos de establecer una comisión intergubernamental normativa sobre migraciones. No obstante, de acuerdo con mi interpretación de la posición de los países que apoyan la idea, el foro sería todo lo contrario. Se trataría de una entidad oficiosa, voluntaria y de carácter consultivo. Sobre todo, no adoptaría decisiones vinculantes.

El foro nos permitiría establecer relaciones de confianza y aunar las mejores ideas que han desarrollado diferentes países: facilitar las remesas, lograr la participación en las diásporas, buscar nuevos medios de reducir la pobreza y establecer asociaciones con fines educativos. Por último, sería una muestra de que los gobiernos ahora están dispuestos a hacer frente de manera reflexiva y constructiva a este problema complicado e inestable.

El foro debe estar dirigido y supervisado por Estados, pero el sistema de las Naciones Unidas y yo, personalmente, estamos dispuestos a apoyarlo. He decidido ampliar el mandato de mi Representante Especial sobre la Migración para que continúe su labor tras la conclusión del presente diálogo. Confío en que el Representante Especial será un vínculo esencial entre el foro propuesto y todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, si los miembros lo consideran útil, estoy dispuesto a establecer un fondo fiduciario voluntario que sirva de apoyo a la labor del foro.

Las Naciones Unidas también están abordando los problemas que plantea la migración internacional de otras formas. La primavera pasada establecí el Grupo Mundial sobre Migración, del que forman parte oficinas, fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas que se dedican a distintos aspectos de la migración internacional y el desarrollo, así como la Organización Internacional para las Migraciones. Sin duda, los miembros están familiarizados con la importante labor que realizan los integrantes de dicho Grupo, desde el apoyo a la migración por razones laborales hasta la ayuda que se presta a los países en desarrollo para establecer una mejor conexión con las comunidades migrantes que están en el exterior, desde la realización de un importante análisis demográfico hasta la investigación sobre las remesas, desde los esfuerzos por garantizar los derechos de los migrantes hasta la lucha contra la trata de seres humanos. El Grupo Mundial sobre Migración está tratando de establecer una mayor coordinación y coherencia entre sus miembros.

Este Diálogo de alto nivel tendrá éxito en la medida en que con él se inicie una era de examen profundo y continuo de las cuestiones de la migración internacional y el desarrollo. Durante demasiado tiempo la política de migración se ha basado en corazonadas, anécdotas y oportunidad política. Ha llegado el momento de examinar los hechos y utilizarlos para establecer un entendimiento común sobre la forma en que la migración internacional puede beneficiarnos a todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Ali Hachani.

Sr. Hachani (Túnez) (Presidente del Consejo Económico y Social) (*habla en francés*): Por fin nos reunimos hoy todos en la Asamblea General para

examinar, en un espíritu de cooperación, uno de los temas más delicados, pero también uno de los temas más urgentes del programa de la comunidad internacional, a saber, la migración internacional y el desarrollo. Por cierto, la comunidad internacional está abordando este tema con seriedad, y el Diálogo de alto nivel debe dar respuestas apropiadas. Personalmente, tuve el placer de presidir uno de los debates que desembocaron en este Diálogo de alto nivel. También participé en el Simposio técnico de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Turín, durante el cual las autoridades gubernamentales tuvieron la oportunidad de interactuar de manera fructífera con expertos en cuestiones de migración internacional y desarrollo.

Estas reuniones, así como otras de carácter internacional, incluidos los debates interactivos oficiosos celebrados en la Asamblea General con representantes de las organizaciones no gubernamentales, así como con organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, pusieron de manifiesto las múltiples ventajas que puede ofrecer la migración internacional a las sociedades receptoras, a los países de origen y a los propios migrantes. Sin embargo, la migración internacional plantea también desafíos que hay que encarar de manera urgente. Por consiguiente, este Diálogo es de importancia capital; el resultado de nuestras deliberaciones nos mostrará el camino a seguir en materia de gestión de la migración y garantizará que prevalezcan los efectos positivos.

No es mi intención presentar aquí una lista pormenorizada de los temas que, sin duda, serán debatidos durante este Diálogo, pero deseo destacar algunos aspectos. En primer lugar, la migración internacional acompañada de políticas precisas puede ser beneficiosa para el desarrollo, tanto de los países de origen como de los países de acogida.

Además, los gobiernos y la comunidad internacional pueden hacer mucho para fortalecer los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo a fin de minimizar sus consecuencias negativas. Hay muchas opciones políticas que pueden contribuir a que la migración tenga mayores beneficios para todas las partes interesadas, por ejemplo, se puede facilitar el envío de remesas y reducir los costos de las transferencias; se puede alentar el regreso de los que emigran, fundamentalmente de aquellos que han adquirido calificación y han hecho ahorros en el

extranjero; y se puede ampliar el acceso de los migrantes y sus familias a las instituciones financieras.

Actualmente, esas medidas son particularmente importantes habida cuenta de que estamos tratando de expandir los programas para dar respuesta a la demanda creciente de mano de obra en los países receptores. Esos programas pueden producir una sinergia positiva para los migrantes, sus países de origen y los países receptores. Asimismo, debemos hacer hincapié en que los programas temporales de migración no pueden resolver todos los problemas que enfrenta la migración, y es esencial que la formulación de estos programas tenga como base el respeto de los derechos de los migrantes.

En lo que respecta a la migración de las personas altamente calificadas, es importante destacar que esos migrantes pueden adquirir capacitación y experiencia en el exterior o complementar la capacidad que ya poseen para enriquecer, a su regreso, el capital humano de sus países de origen. Incluso si estos migrantes permanecen en los países de acogida, pueden aportar valiosos recursos a sus países de origen como inversores o como poseedores de nuevos conocimientos. Sin embargo, sus aportes se pueden ver gravemente disminuidos cuando estos migrantes se ven obligados a ocupar empleos que no están a la altura de su capacidad. Para algunos países, y en particular en sectores esenciales tales como la salud y la educación, la migración de personas calificadas puede ser un obstáculo para el desarrollo. Dicho de manera clara, en un mundo caracterizado por la gran movilidad de los trabajadores calificados, la acumulación de capital humano debe reconocerse como un desafío internacional y dejar de ser considerada un problema exclusivamente nacional. De ahí que, sin duda, sea necesaria la cooperación internacional para abordar esta cuestión.

La cooperación también es esencial para luchar eficazmente contra la trata ilícita de personas y evitar que las personas más vulnerables, en particular las mujeres y los niños, sean víctimas de ese crimen. Somos todos responsables de luchar para prevenir la trata y la explotación de personas. Como se señala en el informe del Secretario General, la migración internacional sólo será ventajosa si los derechos de los migrantes se respetan plenamente y si los países de acogida apoyan la adaptación mutua de los migrantes y los países que los reciben.

Es importante destacar que muchas medidas políticas para evitar o disminuir los aspectos negativos de la migración sólo tendrán éxito si hay una verdadera cooperación entre los gobiernos interesados. Incluso cuando esta cooperación no sea indispensable, el intercambio de las experiencias acumuladas y de información es de importancia particular. Dicho de otra forma, la apertura de espacios de diálogo y consulta a nivel internacional puede contribuir considerablemente a una mejor gestión de la migración. En consecuencia, merece atención la recomendación del Secretario General de crear un proceso mundial de consultas sobre la migración internacional y el desarrollo en el que los Estados Miembros puedan intercambiar información, determinar las mejores prácticas y crear asociaciones.

El Consejo Económico y Social ha contribuido a los trabajos preparatorios de este Diálogo de alto nivel por conducto de sus comisiones funcionales, a saber, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Desarrollo Social y, en particular, la Comisión de Población y Desarrollo. El Consejo Económico y Social transmitió a la Asamblea General, para que sirvan como documentos de base en este Diálogo de alto nivel, los resúmenes del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social sobre “La migración internacional y los migrantes desde una perspectiva social”, y del Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre “Las dimensiones de género de la migración internacional”, así como el informe de la Comisión de Población y Desarrollo (E/2006/25), que contiene una importante resolución sobre migración internacional y desarrollo.

Tengo muchas esperanzas de que este Diálogo contribuya a la formulación de nuevas perspectivas sobre la cuestión de cómo reforzar los efectos positivos de la migración internacional. El Consejo Económico y Social podrá aprovechar esas nuevas perspectivas en el ejercicio de sus funciones como coordinador de políticas, así como en el ejercicio de las nuevas funciones que le fueron encomendadas en la Cumbre Mundial de 2005, mediante la realización de exámenes anuales a nivel ministerial que le permitirán supervisar los progresos alcanzados en la aplicación de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, así como en el Foro de Cooperación para el Desarrollo en lo que respecta al diálogo en curso sobre el tema de la cooperación para el desarrollo.

Estoy convencido de que el resultado de las deliberaciones de la Asamblea desempeñará un papel fundamental en los logros de la comunidad internacional y de que el seguimiento de este Diálogo de alto nivel permitirá establecer un mejor marco para la gestión de la migración internacional y el desarrollo. Por consiguiente, deseo a la Asamblea el mayor de los éxitos en sus deliberaciones.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Argelia para referirse a una cuestión de orden.

Sr. Messahel (Argelia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Siento haber tenido que pedir la palabra en esta etapa de nuestro trabajo. Más adelante tendré la oportunidad de felicitarla por haber sido elegida y de felicitar al Secretario General por haber adoptado la iniciativa de convocar esta reunión.

Deseo solicitar una aclaración a la Secretaría. Como es del conocimiento de los miembros, en su cumbre más reciente, celebrada en Banjul, la Unión Africana aprobó la posición común africana sobre la migración, así como un plan de acción. Estos son dos documentos importantes de la Unión Africana que destacan, por primera vez, una visión común africana sobre este tema y sobre el fenómeno de la migración. Tengo entendido que esos dos documentos fueron transmitidos a la Secretaría. Quisiéramos que se distribuyeran como contribuciones a este Diálogo. Si ya se ha hecho, tanto mejor, si no, sugeriría que se hiciera. Creo que la posición común africana es de gran interés. Añadirá valor a nuestra labor en pro de un continente que se ve afectado en gran medida por este fenómeno. Al mismo tiempo, queremos formar parte del proceso de búsqueda de una solución para este fenómeno.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la Secretaría para dar una respuesta.

Sr. Chen (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): En lo que respecta al tema abordado por el representante de Argelia, en la Secretaría nos ocuparemos inmediatamente del asunto. Puedo garantizarle que adoptaremos medidas inmediatas y puntuales, si es que ya no han sido adoptadas, para responder a su solicitud.

La Presidenta (*habla en inglés*): En la resolución 60/227, de 23 de diciembre de 2005, la Asamblea General adoptó una decisión sobre los siguientes asuntos de organización respecto del Diálogo de alto nivel. El Diálogo, que tendrá dos días de duración, consistirá en cuatro reuniones plenarias y cuatro mesas redondas interactivas.

La Presidenta de la mesa redonda 1 es la Excmo. Sra. Tarja Filatov, Ministra de Trabajo de Finlandia. El Presidente de la mesa redonda 2 es el Excmo. Sr. Francisco Laínez Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador. El Presidente de la mesa redonda 3 es el Excmo. Sr. Kastriot Sulka, Viceministro del Ministerio de Trabajo, Bienestar e Igualdad de Oportunidades de Albania. El Presidente de la mesa redonda 4 es el Excmo. Sr. Jean-François Ndongou, Viceministro del Ministerio de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Francofonía e Integración Regional del Gabón. Se invita a los Miembros a que consulten el *Diario* para conocer los detalles organizativos.

Los Presidentes de las mesas redondas presentarán oralmente los resúmenes de las deliberaciones de las sesiones de las cuatro mesas redondas durante la última reunión plenaria del Diálogo de alto nivel. Una nota del Secretario General sobre la organización de la labor del Diálogo de alto nivel ha sido publicada como documento A/60/864.

Además, deseo señalar a la atención de los miembros otros asuntos de organización relativos al modo en que se desarrollarán las reuniones.

En primer lugar, me referiré a la duración de las declaraciones. Con el fin de que todos los oradores inscritos en la lista puedan intervenir, insto a los oradores a que limiten sus intervenciones a cuatro minutos, con el entendimiento de que ello no impide que se distribuyan textos más extensos. Ruego a los oradores que cooperen en ese sentido. A la luz de ese límite de tiempo, pido a los oradores que formulen sus declaraciones a un ritmo normal para que la interpretación pueda realizarse debidamente. Con el fin de ayudar a los oradores a gestionar su tiempo, se ha instalado un sistema de luces en el estrado de los oradores que funciona del siguiente modo. Cuando un orador inicie su declaración se activará una luz verde; 30 segundos antes de que concluyan los cuatro minutos se activará una luz naranja; y cuando hayan transcurrido los cuatro minutos se activará una luz roja.

Además, con el fin de evitar trastornos a los oradores, pido a los participantes que cooperen permaneciendo en sus asientos después de que se haya formulado una declaración. En este sentido, invito a los oradores a que, una vez que hayan pronunciado su declaración, salgan del Salón de la Asamblea General por la sala GA-200, que está ubicada detrás de la tribuna, antes de regresar a sus asientos.

La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Didjob Divungi Di Ndinge, Vicepresidente de la República del Gabón.

Sr. Divungi Di Ndinge (Gabón) (*habla en francés*): Nuestra Organización común, defensora infatigable de la paz y la dignidad humana, merece grandes elogios por la decisión de celebrar este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Es para mí un gran placer felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la excelente calidad del informe (A/60/871) que nos ha presentado, en que se exponen con claridad y valentía los desafíos que enfrentamos todos, y se proponen medidas para abordarlos.

Es para mí un honor representar al Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo Ondimba, Presidente de la República Gabonesa, quien reafirma el compromiso del Gabón para con los ideales de las Naciones Unidas. Esta es una oportunidad que se me presenta de compartir con la Asamblea la experiencia del Gabón en materia de migración.

El apoyo de las Naciones Unidas a este Diálogo demuestra cuán importante es el debate de alto nivel de hoy. Nos incumbe a todos nosotros elaborar, conjuntamente, estrategias comunes auténticas que beneficien a todos nuestros países, ya sean países de origen, de tránsito o de destino.

Las causas de la migración son a menudo acontecimientos concretos, tales como períodos de recesión o expansión económica o situaciones de conflicto. Habida cuenta de la globalización que impera actualmente, una tercera parte de la población mundial sigue padeciendo debido a la precariedad y a la pobreza en que vive. Por lo tanto, consideramos que, si los países han de garantizar una vida digna sostenible para aquellos que, de otro modo, podrían convertirse en migrantes ilegales, la comunidad internacional debe centrar sus actividades de desarrollo en ciertas partes del mundo. Todos recordamos las desgarradoras imágenes de jóvenes africanos saltando

sobre las barreras de separación en Ceuta y Melilla, y, más recientemente, de quienes naufragaron en las Islas Canarias, así como de los peligros que enfrentaron.

Una solución definitiva del problema sólo podrá hallarse en el desarrollo y en la aportación de un mínimo de bienestar a aquellas personas procedentes de los países pobres que aspiran a un futuro mejor, en particular los jóvenes africanos.

Además de los factores socioeconómicos, las guerras y los conflictos prolongados en muchas regiones son también frecuentemente la causa de una migración sin control. Debido a su pequeña población, su potencial económico y su estabilidad política y social, el Gabón, a diferencia de otros muchos países en desarrollo, se ha convertido en el curso de los años en un país de destino para muchos migrantes que buscan un mínimo de bienestar o un refugio de paz.

Las corrientes migratorias preocupan cada vez más a los países desarrollados. Por lo tanto, resulta fácil imaginar los problemas que causan para un país en desarrollo como el Gabón. Esos problemas están relacionados con nuestra capacidad de acoger e integrar a los migrantes, dado que el 30% de la población es de origen extranjero; con la seguridad, habida cuenta de que inmigrantes a menudo ilegales constituyen casi el 55% de la población reclusa del Gabón; y con la disfunción económica, dado el desarrollo al margen de los cauces oficiales de un gran sector no estructurado y de una considerable corriente de capital.

En términos generales, en los debates de hoy parece que se definen dos categorías de países en el contexto de la migración internacional: los países de origen o de tránsito, habitualmente los más pobres o menos adelantados, y países de destino, que generalmente son países ricos o desarrollados.

Por lo tanto, es importante que, al tratar de hallar soluciones y aplicar los planes de acción que nos ayuden a reglamentar mejor la migración, la comunidad internacional preste especial atención a las características concretas de los países, como el Gabón, que tienen que afrontar los retos del desarrollo sostenible y los numerosos problemas que causa la migración sin control.

Con respecto al tema general de este debate, desearía referirme a un modo particular de migración que no parece haberse tenido en cuenta de manera

concreta en el debate que condujo a este Diálogo de alto nivel. Durante mucho tiempo, mi país, el Gabón, fue identificado —erróneamente, por cierto— por un sector de la opinión pública internacional como país de acogida cómplice en la trata de niños con fines de lucro.

Me parece importante destacar que el Gabón no es responsable del aumento de la trata de niños en esta región de África. Para disipar toda ambigüedad relacionada con este supuesto y para combatir con eficacia este flagelo, el Gabón organizó dos importantes consultas subregionales en 2000 y 2002, en las que participaron 17 países del África occidental y del África central. Los debates y los resultados que obtuvieron los participantes aportaron una contribución decisiva a los esfuerzos por erradicar este flagelo.

Además, con la asistencia de la oficina regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de algunas misiones diplomáticas de países amigos, se han organizado operaciones destinadas a sensibilizar a la opinión pública nacional acerca de esta práctica indigna de las sociedades modernas.

El Gobierno del Gabón considera que la comunidad internacional y los países amigos deben participar en mayor medida en la lucha para combatir eficazmente este flagelo, que requiere una respuesta internacional.

Tengo la convicción de que, más allá de la solidaridad y la responsabilidad compartidas entre los países y las diversas regiones del mundo, es en el seno de los países de origen donde debemos buscar soluciones a largo plazo para el problema de la inmigración. No obstante, es necesario que también realicemos estos esfuerzos en el plano internacional, por ejemplo, mediante una mayor participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la regulación de las corrientes migratorias para que sean beneficiosas tanto para los países de origen como para los países de destino.

Estas son algunas reflexiones preliminares que la delegación del Gabón, mi país, deseaba compartir con los miembros en este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Sra. Mapisa-Nqakula (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame felicitarla por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de

sesiones. En verdad es un placer verla presidir nuestras reuniones y, en nombre del Grupo de los 77 y China, deseo expresar nuestro compromiso y apoyo para trabajar de manera constructiva con usted durante su Presidencia.

En 2003 la Asamblea General adoptó la decisión de dedicar un Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo a los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo con objeto de determinar los medios y arbitrios apropiados para aprovechar al máximo los beneficios del desarrollo y reducir al mínimo sus repercusiones negativas. En todo el mundo se han celebrado varias reuniones preparatorias de esta importante reunión. Durante estas consultas, en el Grupo de los 77 y China destacamos la importancia de este diálogo constante en las Naciones Unidas como parte de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional por promover un enfoque equilibrado y amplio de la migración internacional y el desarrollo. Hicimos hincapié especialmente en la necesidad de crear alianzas y garantizar una acción coordinada a fin de desarrollar la capacidad de los países en desarrollo para abordar estos retos. Consideramos que la celebración de este diálogo en el marco de las Naciones Unidas ayudará a contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral.

En la cumbre de la Asamblea General que se reunió en Nueva York en 2005 se reconoció también el importante vínculo existente entre la migración internacional y el desarrollo y la necesidad de encarar los desafíos y oportunidades que la migración presenta para los países de origen, de destino y de tránsito, admitiendo que la migración internacional conlleva tanto ventajas como desventajas. Se reconoció que la globalización había puesto de relieve las desigualdades dentro de los Estados y entre ellos. Por consiguiente, para que podamos abordar satisfactoriamente los problemas que supone la migración, debemos destacar una vez más la necesidad de que la globalización se transforme en una fuerza positiva para todos, y que sus oportunidades y beneficios sean compartidos de manera equitativa entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

Los efectos de la migración internacional en el desarrollo económico y social recalcan la relación compleja que existe entre el subdesarrollo, la pobreza, la exclusión social y la migración. Al esforzarnos en nuestro empeño por cumplir los objetivos de desarrollo

convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, debemos prestar más atención a la tarea de abordar la inversión extranjera directa, el comercio, la asistencia externa y el alivio de la deuda, a fin de invertir el subdesarrollo, la pobreza y la fuga de cerebros. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio es de fundamental importancia para erradicar la pobreza y el desempleo, colocar a los países en desarrollo en el sendero de un desarrollo sostenible, reducir el recurso a la migración forzosa e irregular y facilitar con ello la migración por elección.

Asimismo, debemos garantizar la buena gobernanza en todos los niveles y cumplir nuestro compromiso de transparencia internacional para que los sistemas financiero, monetario y comercial sean abiertos, equitativos, reglamentados, previsibles y no discriminatorios.

Los migrantes deben estar ubicados en el meollo del debate sobre la migración. La protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, como se enunció en los convenios y convenciones de las Naciones Unidas y en los convenios y convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, es un componente fundamental de una gestión integral y equilibrada de esta problemática. La facilitación de la migración y la aplicación de la ley en esa esfera no deben comprometer los derechos y la dignidad de los migrantes. La explotación de migrantes mediante mecanismos tales como la trata de personas, así como el tráfico ilícito de migrantes, deben ser tipificados como delitos en las leyes nacionales y el derecho internacional. Las patologías sociales, tales como el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, así como el trato inhumano y degradante, afectan negativamente el desarrollo y deben ser erradicadas. Se debe examinar la cuestión de la migración forzosa y sus efectos económicos en los países anfitriones. Al respecto, cabe incluir las situaciones de refugiados y personas desplazadas que son resultado de la ocupación extranjera y de las hostilidades.

Cuando debatimos la migración, debemos reconocer las contribuciones muy importantes que aportan los migrantes al desarrollo de los países de destino. También debemos seguir reconociendo la creciente feminización de la migración internacional, que requiere una mayor sensibilización ante las circunstancias y experiencias de mujeres migrantes que

tienden a verse desfavorecidas en la experiencia de la migración. Por consiguiente, debemos adoptar medidas para reducir la vulnerabilidad, la explotación y el abuso de las mujeres migrantes. También debemos respaldar las políticas migratorias que habilitan social y jurídicamente a los migrantes. Esas políticas deberían permitir que los migrantes aprovecharan programas para el desarrollo de capacidad empresarial mediante la microfinanciación y que mejoraran simultáneamente su papel en la diáspora.

No cabe duda de que la cuestión de las remesas en el contexto de la migración y el desarrollo será debatida con mayor profundidad en los próximos días. Sin embargo, sigue siendo importante destacar la necesidad de examinar y promover las condiciones para realizar transferencias de fondos de manera menos costosa, más rápida y más segura. Las remesas no pueden ser consideradas un sustituto de la inversión, el comercio, la asistencia externa y el alivio de la deuda. Sigue siendo necesario examinar y estudiar cómo la migración de personas altamente calificadas y de aquellas que tienen estudios avanzados incide en los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

Es necesario adoptar un enfoque amplio y equilibrado de la ejecución de las políticas migratorias y la prestación de servicios. Las funciones y responsabilidades respectivas de las partes interesadas en la formulación de políticas migratorias, la gestión de la migración y la planificación del desarrollo deben ser definidas con claridad. Se debe fortalecer la capacidad de formular políticas migratorias y la gestión de la migración, y se debe tratar de lograr coherencia dentro de los Estados y entre ellos, así como también en la formulación de políticas sociales y económicas y migratorias. La cooperación entre agentes estatales y no estatales, así como entre los Estados, es fundamental para optimizar el efecto de la migración en el desarrollo. Se debe comprender y mejorar el papel de los interesados, tales como el gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales, en el vínculo entre la migración y el desarrollo.

No podemos menos que concluir este debate dirigiendo una mirada a la estrecha y compleja relación que existe entre la migración y las enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis en la vida de los migrantes. Esas enfermedades no sólo ponen en riesgo la salud de los

inmigrantes, sino que afectan también nuestros esfuerzos por combatir la pobreza y el subdesarrollo.

En conclusión, es evidente que el diálogo que hemos entablado no puede ser la última palabra sobre los retos de la migración internacional y el desarrollo. Es necesario que prosigamos este diálogo en un contexto multilateral, ya que por su gran importancia debe celebrarse en el marco de las Naciones Unidas.

Sra. Presidenta: Esperamos con interés su resumen de las cuestiones planteadas al final de este diálogo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Tarja Filatov, Ministra de Trabajo de Finlandia.

Sra. Filatov (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania y la República de Moldova.

La globalización y los grandes cambios demográficos significan que nos encontramos ante una nueva era de movilidad internacional. Ahora más que nunca es preciso que haya diálogo y cooperación entre los gobiernos y las organizaciones que se ocupan de la migración y el desarrollo. En el contexto de ese diálogo, tenemos que lograr una mayor coherencia entre estas dos cuestiones y coadyuvar a la formulación de métodos integrales y respuestas multisectoriales para la migración internacional.

La Unión Europea acoge con beneplácito la convocación del diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo como una medida oportuna. A ese respecto, la Unión Europea expresa su sincero reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el lugar que ha asignado a la cuestión de la migración en el programa mundial. La Unión Europea tiene la firme convicción de que el Diálogo de alto nivel puede contribuir de manera fundamental a que los países y organizaciones participantes logren que la migración contribuya mejor al desarrollo, y está dispuesta a hacer lo que le corresponde con ese fin. Como preparativo para el Diálogo, la Unión Europea celebró intensos debates y

adoptó una postura en relación con muchos de los aspectos que estaremos abordando. Esa postura se ha dado a conocer a todas las delegaciones.

La Unión Europea está convencida de que la migración, cuando se gestiona con eficacia, puede beneficiar sustancialmente tanto a los países de origen como a los de destino, al igual que a los propios migrantes. La Unión Europea estima que los aspectos relativos a la migración internacional deben integrarse como parte del programa de desarrollo y que, de la misma manera, las cuestiones de desarrollo deben reconocerse como elementos importantes de las políticas de migración. La migración podría contribuir asimismo al desarrollo mediante la formulación y la aplicación de amplias políticas de migración por los países de origen, tránsito y destino. Esas políticas pueden ayudar a aumentar los efectos positivos y minimizar las consecuencias negativas de la migración.

La Unión Europea está firmemente comprometida a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Se debe conceder una mayor atención a la manera en que las cuestiones de migración podrían integrarse en las estrategias de reducción de la pobreza y los planes nacionales de desarrollo de los países asociados, y a la manera en que los donantes podrían apoyar las prioridades de sus asociados en este sentido.

La Unión Europea considera urgente mantener una mayor coherencia política entre los diferentes aspectos normativos en los planos mundial, regional y nacional. La migración internacional no puede abordarse de forma aislada, ya que las cuestiones migratorias están íntimamente relacionadas con otra serie de cuestiones políticas, tales como el comercio y la economía, el empleo, el medio ambiente, la salud y la seguridad. Cabe observar que las decisiones con respecto a las políticas internacionales sobre migración no deberían basarse exclusivamente en el aspecto económico, sino que se deberían tener en cuenta asimismo las diferentes dimensiones sociales, políticas y culturales de la cuestión.

Es importante tener presente que son los propios migrantes —hombres y mujeres— quienes realizan un aporte positivo tanto a sus países de origen como de destino. Es preciso facilitar este papel de la diáspora.

Es esencial que se respeten los derechos humanos y laborales de los migrantes. Los instrumentos de la Unión Europea son claros e inequívocos a ese respecto. Las políticas de trabajo migratorio deben fundarse en

medidas de integración, incluidos el trato equitativo y la prohibición de la discriminación de cualquier tipo —también en lo concerniente a los derechos sociales y económicos— con miras a prevenir los abusos y promover el trabajo digno y productivo para todos los migrantes. La migración temporal es un fenómeno que cobra mayor importancia debido a los rápidos cambios que se registran en el mercado laboral.

Es particularmente importante integrar una perspectiva de género en las políticas de migración y desarrollo, así como facultar a las mujeres y las niñas a ejercer sus derechos y prestar una atención especial a los jóvenes. Se debe reconocer debidamente la contribución de las mujeres migrantes a la economía y al bienestar social, analizando a la par los riesgos que encaran.

La Unión Europea se compromete a conceder plena protección a los derechos humanos de los migrantes, en particular las mujeres y los niños. Se les debe prestar una atención especial, habida cuenta del hecho de que están expuestos a problemas y riesgos particulares por su género o edad. La Unión Europea también se compromete a adoptar medidas enérgicas para proteger a los inmigrantes de la violencia, la discriminación, el tráfico, la explotación y el abuso. La Unión Europea subraya la importancia del cumplimiento y la aplicación no discriminatoria de los seis instrumentos básicos de derechos humanos.

La Unión Europea está dispuesta a apoyar programas para proporcionar una mayor información sobre los riesgos de la migración ilegal y las oportunidades de migración legal.

Es necesario fomentar suficiente capacidad en los países de origen y de tránsito para que, como parte de sus estrategias nacionales de desarrollo, formulen y apliquen políticas de migración que contribuyan al desarrollo. Es esencial prestar atención a las necesidades de flujos de migración de los países de origen y de tránsito.

La denominada migración circular, como aspecto de una política de migración llevada a cabo de manera eficaz, puede ser útil para promover la transferencia de conocimientos y habilidades a los países en desarrollo. Puede aumentar recursos para el intercambio de conocimientos técnicos, tecnología y conocimientos institucionales. Deberían buscarse los medios y arbitrios para facilitar la migración circular.

La Unión Europea hace hincapié en que deben incorporarse respuestas políticas a la “fuga de cerebros” en las estrategias de desarrollo y migración, ajustándolas a las necesidades concretas y los retos que encara cada país afectado.

La Unión Europea está de acuerdo en la importancia de las remesas y está dispuesta a facilitar los esfuerzos por aumentar la repercusión de los pagos en el desarrollo. Los primeros pasos podrían consistir en la reducción de los costos de las transferencias de remesas y el aumento de la fiabilidad y la eficacia de las transferencias. No obstante, las remesas no deben considerarse un sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo.

Las corrientes de refugiados son un caso especial. Los refugiados gozan de una condición jurídica especial de conformidad con el derecho internacional. La protección de los refugiados y los desplazados internos forma parte integral de las políticas relativas a las migraciones. Además, hay que señalar que los refugiados, como los migrantes, pueden contribuir económica, social y culturalmente al bienestar de los Estados receptores.

La Unión Europea presta especial atención a los enfoques regionales. Se está debatiendo cada vez más sobre la migración y el desarrollo con nuestros asociados orientales, mediterráneos y africanos, así como con los interlocutores del Caribe y el Pacífico. Esta cuestión también está incluida en el programa del diálogo con los interlocutores latinoamericanos y asiáticos. La Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Rabat en julio de 2006, fue un éxito y un primer paso que debe considerarse, con su espíritu constructivo y sus resultados concretos, un modelo para la cooperación en el futuro. La migración y el desarrollo son motivos de preocupación común para Europa y África. Esperamos con interés las reuniones ministeriales entre la Unión Europea y África y la Euromed sobre la migración y el desarrollo.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, incluidas las organizaciones de la diáspora, en la migración y el desarrollo es de gran importancia, teniendo en cuenta que pueden desempeñar una función importante, sobre todo en la promoción de la integración y el empleo, evitando la discriminación y fortaleciendo las buenas relaciones étnicas.

La Unión Europea cree que el Diálogo de alto nivel no es un fin en sí mismo, sino que más bien forma parte de un proceso continuo. Por lo tanto, la cuestión del seguimiento es fundamental.

El mejoramiento de la coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de la migración es fundamental. En ese sentido, la Unión Europea insta a que se haga mejor uso de las instituciones y los procesos de las Naciones Unidas y hace hincapié en la necesidad de que el Grupo Mundial sobre la Migración desempeñe su labor de manera eficaz.

La Unión Europea cree que el foro mundial sobre la migración y el desarrollo que se ha propuesto tendría un valor añadido, siempre que sea oficioso, voluntario, no vinculante y esté dirigido por Estados Miembros y participantes interesados de las Naciones Unidas. También debería ser consultivo y no producir resultados negociados. El foro debería centrar su labor en asuntos prioritarios y cuestiones en las que se podría lograr progresos concretos en materia de desarrollo, teniendo en cuenta al mismo tiempo las experiencias y las buenas prácticas. Su labor debería coordinarse estrechamente con la labor del Grupo Mundial sobre la Migración.

El Diálogo iniciará un proceso que promueva respuestas eficaces y duraderas a los retos y las oportunidades de la migración y el desarrollo. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar un papel activo en la labor del Diálogo y en sus mesas redondas, así como en su seguimiento.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tonio Borg, Viceprimer Ministro y Ministro de Justicia de Malta.

Sr. Borg (Malta) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada por la representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea. La migración es uno de los retos más importantes del siglo XXI, con consecuencias mundiales en los ámbitos económico y social que afectan a los países de origen de los migrantes, a los países receptores y, por supuesto, a los propios migrantes.

Felicitemos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Peter Sutherland, por la calidad y la amplitud del informe sobre la migración

internacional y el desarrollo (A/60/871). En el informe se ponen de relieve los vínculos evidentes que existen entre la migración y el desarrollo, así como las oportunidades para el desarrollo conjunto, tanto en los países de origen como en los de destino.

Mi propio país enfrentó las oportunidades y los retos de la migración en los decenios de mediados del siglo pasado. Se benefició directamente de las ventajas económicas y sociales derivadas de esa migración, no sólo a la hora de disminuir la tasa de desempleo en Malta, ya que también se benefició de los ingresos del dinero que se enviaba. Como resultado de esos dos o tres decenios de emigración, la diáspora maltesa se puede encontrar hoy en día en países tan distantes como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, el Reino Unido y otros, aportando una contribución positiva desde el punto de vista cultural, económico y social a la vida de los países receptores.

No obstante, actualmente Malta se enfrenta al nuevo y a menudo trágico fenómeno de la inmigración ilegal. Digo trágico porque se está desatando una tragedia humana en la zona central del Mediterráneo, donde cientos de inmigrantes, víctimas de traficantes de seres humanos, pierden la vida en el intento de cruzar hacia las mismas puertas de Europa.

Por lo tanto, en el informe que tenemos ante nosotros se hace hincapié justamente en que la migración debe tener lugar de manera legal y justa y en condiciones de seguridad. No obstante, sólo dedica una pequeña sección al acuciante problema de la inmigración ilegal. Para Malta, uno de los países más densamente poblados del mundo, ubicado en el punto más meridional de Europa y en una encrucijada de rutas migratorias desde África a través del centro del Mediterráneo —y, me atrevería a decir, para otros países europeos— la inmigración ilegal también supone problemas socioeconómicos de gran envergadura. Se trata de un problema del que sinceramente esperamos se encargue el grupo de alto nivel.

Deseamos ver un compromiso del grupo de alto nivel de adoptar un enfoque holístico respecto del problema de la inmigración ilegal. Existen cinco elementos independientes del problema. Se pueden definir a grandes rasgos como, en primer lugar, la necesidad de soluciones globales para lograr el retorno, la readmisión y la reintegración de los inmigrantes ilegales a sus países de origen; en segundo lugar, la

necesidad de realizar mejoras en la eficiencia y la eficacia de la gestión de las fronteras en los países de origen y de tránsito; en tercer lugar, y en relación con el segundo elemento, la eliminación del tráfico ilícito y la trata de personas, cuestión a la cual se refiere el informe de manera contundente; en cuarto lugar, la necesidad de realizar mejoras en la gestión de los inmigrantes ilegales por los países de tránsito; y en quinto lugar, el mejoramiento de la gestión de los migrantes en los países de destino si se puede demostrar que tienen un motivo real para emigrar y el país de destino desea acogerlos.

Propongo una serie de medidas concretas específicas para su examen. Se debe desarrollar un diálogo constructivo y regular entre los países de origen y de destino a fin de fortalecer la cooperación y de hallar soluciones comunes. Debe fomentarse la asignación generosa de la asistencia para el desarrollo, no de la asistencia humanitaria, para la erradicación de la pobreza en los países de origen. No vemos ningún motivo por el cual esa asistencia para el desarrollo no pueda vincularse a los retornos y las readmisiones como incentivo para fomentar una cooperación más estrecha.

En cuanto a la necesidad de eliminar el tráfico ilícito y la trata de personas, debemos encontrar la manera de establecer una cooperación más estrecha entre los países de destino, los países de tránsito y los países de origen para poner fin a estas operaciones inhumanas.

Debemos trabajar para mejorar la integración de los migrantes en los países de destino mediante la adopción de un enfoque de la gestión de la migración a largo plazo y sostenible, e insisto en este punto, así como mediante el establecimiento de un diálogo regular sobre los asuntos relativos a la migración a nivel regional y mundial entre los países de destino, origen y tránsito más afectados.

Por último, a pesar del pleno compromiso de Malta con el concepto central del informe —que hay una relación directa entre la migración legal y el desarrollo, sobre todo porque incide en la reducción de la pobreza— estamos igualmente convencidos de que la inmigración ilegal debe, a su vez, controlarse debidamente. Espero que los miembros estén de acuerdo en que el grupo de alto nivel debería empezar a realizar algunos trabajos ahora y efectuar un seguimiento decidido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Priya Manickchand, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana.

Sra. Manickchand (Guyana) (*habla en inglés*): Es para mí un honor intervenir en nombre de los países del Grupo de Río.

Con sus aspectos multidimensionales, la migración abarca cuestiones que trascienden con creces las políticas de desarrollo. En ese contexto, el que nos hayamos reunido aquí para examinar específicamente las diversas facetas de la migración internacional confiere importancia tanto al reconocimiento del vínculo que existe entre ésta y el desarrollo y a la incidencia de la migración en el desarrollo, como a la necesidad de que la comunidad internacional la estudie plenamente.

Por lo tanto, al Grupo de Río le complace enormemente que, tras más de 10 años de planificación, se haya convocado la primera reunión de alto nivel de las Naciones Unidas totalmente dedicada a la migración y el desarrollo. Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por su informe (A/60/871), que facilitó mucho nuestras deliberaciones. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a otros organismos y agentes, como la sociedad civil, por su vigilancia y por las contribuciones que han aportado a lo largo del proceso preparatorio, que también han enriquecido nuestro diálogo.

Las realidades de la globalización han intensificado los vínculos y la incidencia de la migración internacional y, de ese modo, los posibles beneficios y retos que plantea han cobrado mayor importancia e inmediatez. Este fenómeno incide en mayor o menor grado en todos los países —ya sean de origen, de tránsito o de destino— puesto que provoca la disminución o el aumento del número de trabajadores cualificados, la circulación de trabajadores temporales en respuesta a las exigencias de la economía, la corriente de remesas financieras, la revitalización de las culturas mediante una interacción significativa de diversos pueblos y la infusión de ideas, puntos de vista y energía nuevos, la transferencia de conocimientos y tecnología, la transnacionalización y la interacción de las amenazas y las inquietudes relacionadas con la seguridad, la trata de personas nacidas en las comunidades en la diáspora, la explotación y la discriminación contra algunos

migrantes, la mundialización de las preferencias educativas, los contactos deportivos y la influencia de las condiciones socioeconómicas y políticas en diversas sociedades.

El Sr. Wenaweser (Liechtenstein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin duda, la profunda incidencia que tiene la migración internacional en el desarrollo seguirá siendo objeto de debate. No obstante, en nuestro empeño por lograr el desarrollo sostenible no se pueden pasar por alto sus consecuencias. La importancia de nuestro diálogo se ve destacada porque nuestro Grupo está convencido de que la migración internacional aporta una contribución valiosa al desarrollo, con una colaboración mayor y más estructurada a todos los niveles.

Las cuestiones relacionadas con la migración internacional son especialmente importantes para las sociedades de América Latina y el Caribe. Son muchas las ventajas del aumento de la movilidad de nuestra población. Muchos ciudadanos han mejorado sus vidas y sus medios de vida. Un porcentaje todavía mayor ha disfrutado de las ventajas de la corriente de remesas financieras. Por otra parte, nuestros países tampoco se han librado de las consecuencias negativas: la profunda repercusión de la fuga de cerebros, la consolidación de las desigualdades sistémicas, la repercusión indeterminada de las remesas en el desarrollo y los decepcionantes resultados del intento de hacer realidad la circulación de cerebros asestan un gran golpe a los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible y, lo que es más importante, hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, el balance general que hace el Grupo de Río tiene resultados variados.

Creemos que nuestros esfuerzos constantes por abordar la incidencia de la migración internacional en nuestro desarrollo se complementan mejor con una mayor colaboración para abordar la naturaleza multidimensional, multisectorial y de distintos niveles de la migración. En ese sentido, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para esbozar algunas de las prioridades.

Primero, la condición jurídica, social, económica y política de los migrantes, con frecuencia poco clara, los hace especialmente vulnerables a las violaciones de los derechos humanos, sobre todo en el caso de las mujeres y los niños. Apoyamos la consolidación de los acuerdos tanto multilaterales como bilaterales para

garantizar la protección sistemática de todos los migrantes.

Otra cuestión prioritaria es la importancia de ayudar a los países a hacer frente a las exigencias de la migración en el contexto del desarrollo. Muchos países se ven severamente limitados en su capacidad de desarrollar sistemas migratorios adecuados. Los sistemas efectivos precisan un alto grado de coordinación a diversos niveles, sobre todo intrasectorial, intersectorial, interinstitucional, internacional e interfuncional. En particular, vale la pena mencionar la aplicación de los sistemas para garantizar los mejores resultados posibles de la corriente de remesas financieras, los vínculos con los grupos en la diáspora para lograr la circulación de cerebros, las estrategias de codesarrollo y las prácticas óptimas, el acopio, el análisis y la difusión de datos oportunos y fiables sobre la migración y una mejor evaluación de las consecuencias en la esfera del desarrollo.

La tercera prioridad deriva de la necesidad de un discurso mundial más estructurado sobre la migración internacional y el desarrollo. El carácter mundial de los problemas, los retos y las oportunidades que plantea la migración internacional trasciende las respuestas nacionales aisladas. Además de las iniciativas nacionales y bilaterales y de otros enfoques de la cooperación, será necesario que haya una perspectiva mundial para promover la acción eficaz. El marco multilateral para la acción debe mejorarse. El Grupo acoge con agrado la propuesta del Secretario General de crear un foro consultivo sobre la migración internacional. Creemos que, sin duda, ese foro sería un arreglo provisional útil para promover una mayor coherencia, a falta de un acuerdo sobre mecanismos más permanentes, para que la Asamblea General pueda prestar una atención más sostenida y dar un tratamiento integral a la migración.

El Grupo de Río está comprometido a trabajar para superar los importantes obstáculos que enfrentamos a fin de que la migración internacional beneficie todo lo posible al desarrollo. Encomendamos al Diálogo de alto nivel los procesos que hemos desarrollado y esperamos compartir en las mesas redondas otras ideas sobre nuestras experiencias nacionales, a fin de contribuir a elaborar las prácticas óptimas. Confiamos en que las partes consideren, al igual que nosotros, que vale la pena apoyar abiertamente medidas y mecanismos ulteriores de seguimiento a nivel mundial para que no se pierda lo

mucho que se ha logrado con nuestras consultas y que todos nosotros —como Estados, como grupos y como comunidad internacional— estemos en mejores condiciones de gestionar satisfactoriamente la migración internacional a fin de que el desarrollo se beneficie de ello.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Ulla Tørnæs, Ministra de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca.

Sra. Tørnæs (Dinamarca) (*habla en inglés*): La globalización ha dado al mundo una prosperidad sin precedentes, tanto económica como social y cultural. Ha aumentado la interacción entre los países y las regiones. Ha mejorado el conocimiento general sobre otras partes del mundo y ha reducido las distancias, tanto mental como físicamente. El número de personas que tienen el deseo y la capacidad de desplazarse a otros lugares ha aumentado rápidamente. Hoy el número de migrantes asciende a casi 200 millones de personas, o al 3% de la población mundial; pero estamos en tierra incógnita, y existe una profunda necesidad de ampliar los conocimientos y entender mejor la interacción entre la migración y el desarrollo. Espero que este Diálogo de alto nivel sirva de plataforma para proseguir nuestros esfuerzos conjuntos por ocuparnos de esta cuestión.

Hoy quisiera abordar tres cuestiones que preocupan al Gobierno de Dinamarca: primero, la manera en que se gestiona la migración; segundo, la manera en que la Corporación Danesa para el Desarrollo aborda en la práctica la cuestión de la migración internacional; y, tercero, la manera de dar seguimiento a este Diálogo.

El objetivo final de nuestros esfuerzos debe ser allanar el camino para que la migración sea una opción, tanto para los países que reciben a los migrantes como para los migrantes que abandonan su país. Está claro que la migración no es la solución para erradicar la pobreza de los países en desarrollo. Todos podemos estar de acuerdo al respecto. Una migración mal gestionada despojaría a los países en desarrollo de sus recursos humanos, y la llegada incontrolada de migrantes a los países de destino provocaría sobrecarga e inestabilidad. La única vía es la migración bien gestionada.

Para el Gobierno de Dinamarca, es fundamental que la migración laboral se base en las necesidades de los mercados de trabajo. La oferta y la demanda deben

estar equilibradas. Dinamarca considera que la protección de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos es una parte igualmente importante de una gestión integrada y eficaz de la migración. Esto acarrea la obligación de todos los países de respetar el derecho internacional de los refugiados, en particular la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951. También entraña dedicar una atención especial a los derechos de las mujeres en estas circunstancias.

Sin embargo, una condición indispensable de la migración bien gestionada es que todos los países reconozcan su responsabilidad de readmitir y facilitar la readmisión de aquellos ciudadanos suyos que hayan permanecido ilegalmente en otros países. Dicho esto, todos los retornos deben llevarse a cabo en condiciones de seguridad, de una manera humana y que se caracterice por el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales.

El aspecto central de la cuestión de la migración y el desarrollo es la manera en que la migración puede contribuir al desarrollo del país de origen. Para abordar esta cuestión, es importante examinar las causas estructurales de la migración. La pobreza y el subdesarrollo; la falta de oportunidades de empleo, educación y libertades fundamentales, junto con motivos de seguridad personal, son las principales razones por las que una persona opta por emigrar. Esos motivos no difieren de los que en otros tiempos llevaron a los europeos pobres a partir hacia América.

Sin embargo, los países de origen deben esforzarse de manera persistente para resolver las causas estructurales de la migración. Cada gobierno debería asumir la responsabilidad de crear y mantener las condiciones propicias para una sociedad en la que la persona pueda sustentarse y construir un futuro. Asimismo, debemos reconocer que, incluso con un compromiso firme de los países de origen, el desarrollo no vendrá por sí solo. Hay varios retos que son de alcance mundial y hacen falta soluciones que los países pobres no pueden lograr por su cuenta.

La Corporación Danesa para el Desarrollo ya se está centrandó en los esfuerzos por mejorar el desarrollo humano y promover el acceso a la educación y al trabajo mediante programas sobre los sectores educativo y empresarial, con hincapié en África. El Gobierno de Dinamarca definirá prioridades especiales para promover la buena gestión pública, la democracia

y los derechos humanos en los próximos años. A su vez, estamos redoblando nuestros esfuerzos para incrementar las oportunidades de que el sector privado actúe de motor del crecimiento económico. En ese sentido, quisiera referirme a la importancia del fortalecimiento del comercio como uno de los motores más importantes de crecimiento para los países pobres.

Dinamarca trabajará con ahínco para garantizar un resultado verdaderamente orientado al desarrollo, que incluya la liberalización del comercio y la reducción de los subsidios agrícolas. Esperamos que las negociaciones de Doha se reanuden pronto. Esas esferas son todas de importancia vital para garantizar el progreso y el desarrollo en los países de origen. Un gran reto será la manera de aumentar la coherencia entre la política de migración y otras políticas que se vean afectadas.

Es preciso investigar la manera de incorporar las cuestiones de migración en las estrategias de reducción de la pobreza y en los planes nacionales de desarrollo de los países asociados y la manera en que los donantes pueden respaldar las prioridades de los asociados al respecto. En un aspecto del programa de migración y desarrollo, Dinamarca ha estado a la vanguardia. Hemos adquirido una experiencia considerable gracias a nuestra Iniciativa de las Regiones de Origen.

Para concluir, quisiera abordar la cuestión del seguimiento de este Diálogo de alto nivel. El Gobierno de Dinamarca considera a esta reunión parte de un nuevo proceso. El debate sobre migración y desarrollo a nivel mundial ya se ha puesto en marcha y ahora debemos asegurarnos de que no se pierda la oportunidad que brinda este Diálogo de alto nivel.

Al mismo tiempo, debemos aprovechar la experiencia existente y las estructuras establecidas para evitar el solapamiento o la duplicación de esfuerzos. Deberíamos evitar la creación de nuevas estructuras permanentes y recurrir a los procesos regionales a la hora de adoptar medidas concretas. Dinamarca considera que el Grupo Mundial sobre Migración es un agente importante en un posible mecanismo futuro de seguimiento.

Tengo grandes expectativas puestas en la colaboración futura en esta esfera, y Dinamarca está dispuesta a participar activamente en las deliberaciones de los próximos meses sobre la manera de garantizar el seguimiento de este proceso. Agradecemos el ofrecimiento de Bélgica de auspiciar la primera

reunión de un foro sobre migración y desarrollo. La migración forma parte intrínseca de la globalización. Todos lo tenemos presente. En materia de migración y desarrollo, lo importante es velar por que las personas se trasladen por las razones adecuadas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): A continuación tiene la palabra Su Excelencia el Honorable General de División Moeng Pheto, Ministro de Trabajo y del Interior de Botswana.

Sr. Pheto (Botswana) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a Su Excelencia la Presidenta por haber sido elegida para estar al frente de este órgano. Mi delegación está segura de que su vasta experiencia diplomática le permitirá dirigir con éxito nuestras deliberaciones durante este importante diálogo.

El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo es un hito entre los debates mundiales sobre una de las cuestiones más importantes de nuestros tiempos. Damos las gracias al Secretario General por su informe esclarecedor y acogemos con beneplácito el informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, que nos plantea la importante cuestión de la migración internacional y, sobre todo, su relación con el desarrollo y la necesidad imperiosa de gestionarla con prudencia para que beneficie a todos.

La migración siempre ha formado parte del comportamiento humano, influida por el deseo y la búsqueda de una vida mejor y más segura. El fenómeno se ha acelerado con la llegada de la globalización. Este Diálogo es una prueba fehaciente de que la migración es una cuestión de alcance mundial que no se puede pasar por alto y que, por ende, requiere una cooperación, una alianza y una coordinación internacionales.

Esta también debería ser una oportunidad de abordar abiertamente las causas profundas de la migración porque, al hacerlo, se puede esperar que las soluciones propuestas tengan un efecto a largo plazo.

Permítaseme referirme a nuestra experiencia nacional al respecto. En los 40 últimos años Botswana pasó de ser uno de los países más pobres del mundo a alcanzar la condición de país de medianos ingresos. Con una tasa de alfabetización de alrededor del 69% y una pequeña población de poco más de 1 millón de habitantes en 1993, es evidente que el país no podría haber alcanzado por sí solo ese progreso. Lo hizo con la ayuda de inmigrantes de distintas partes del mundo,

entre ellos profesionales de diferentes ámbitos. Además, hemos contado con inversiones que crearon oportunidades de empleo muy necesarias, que contribuyeron al bienestar social de nuestro pueblo. Botswana agradece la inmensa contribución de esos extranjeros al fortalecimiento de nuestra economía.

También miles de nacionales de Botswana emigraron en busca de empleo y oportunidades de educación. Con el paso de los años, algunos de esos ciudadanos regresaron tras haber adquirido experiencia en diversas esferas. Ello ha sido muy beneficioso para nuestro desarrollo nacional. En ese sentido, hemos sido a la vez un país de origen y un país de acogida.

Esta es una historia con la que muchos podemos sentirnos identificados. El desafío, como siempre, es lograr un equilibrio entre los intereses de los Estados de acogida y los de los Estados de origen. Los niveles de desarrollo varían entre los distintos países, regiones, continentes y hemisferios. Se plantean también problemas relacionados con la construcción de la nación y la democracia. Las cuestiones de la seguridad y la salud están relacionadas con dichos problemas.

Los gobiernos, en primera instancia, tienen la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de sus pueblos aprovechando el potencial humano de sus ciudadanos y los recursos naturales que se encuentran en su territorio. La comunidad internacional, en segunda instancia, tiene la obligación moral de respaldar los esfuerzos de los países por conseguir el desarrollo. La inversión extranjera directa, la cooperación bilateral y los acuerdos multilaterales tienen un papel muy importante que desempeñar en ese sentido.

Cabe señalar como ejemplo el flagelo del VIH/SIDA, que amenaza gran parte del mundo en desarrollo y, en particular, el África subsahariana. No sólo los países están obligados a invertir los pocos recursos que tienen para el desarrollo en librar una guerra contra esta pandemia, sino que esos mismos países pierden los pocos trabajadores de la salud de que disponen, que parten hacia el mundo desarrollado. Esto empeora la carencia de capacidad que ya existe en el sector de la salud. Otro problema es que, desde el punto de vista práctico, es difícil tratar a una parte de la comunidad —los ciudadanos— y excluir a otra —los migrantes— y aún así esperar superar los problemas que plantea la enfermedad.

La enfermedad plantea la necesidad de realizar esfuerzos de colaboración en todo el mundo en un marco

amplio y coherente. Esa solidaridad internacional y la acción complementaria deben extenderse a todos los aspectos de la migración internacional.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso de Botswana con el diálogo permanente sobre la migración internacional y el desarrollo. Hemos establecido una serie de políticas de gestión de la migración internacional y esperamos con interés beneficiarnos de experiencia adquirida por otros países. También estamos dispuestos a intercambiar opiniones sobre cómo abordar de manera colectiva los problemas relativos a la migración.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Chakib Benmoussa, Ministro del Interior de Marruecos.

Sr. Benmoussa (Marruecos) (*habla en árabe*): Tengo el honor de transmitir el agradecimiento del Reino de Marruecos a los organizadores de este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Agradezco en particular al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la adopción de esta importante iniciativa, mediante la que se da prioridad al tema de la migración en el programa de la comunidad internacional, con el auspicio de las Naciones Unidas.

El Reino de Marruecos estima que las Naciones Unidas constituyen el mecanismo más adecuado para armonizar y llevar a cabo los esfuerzos de los distintos organismos especializados relacionados con la migración. El objetivo final es encontrar una solución amplia y equilibrada de la problemática de la migración, integrando los aspectos multilaterales en un mismo marco de reflexión.

Los preparativos de este Diálogo de alto nivel han hecho que la atención se centrara en el fenómeno de la migración, las cuestiones relacionadas con la diversidad y las particularidades regionales, así como las expectativas y prioridades de los distintos interlocutores. A la vez que apoyamos este Diálogo abierto, encomiamos la perspicaz iniciativa del Secretario General de convocar un foro mundial que agruparía a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil con el fin de examinar de manera más profunda esta delicada cuestión e intensificar las actividades al respecto. En ese sentido, el Reino de Marruecos espera con interés que las medidas en el ámbito regional puedan contribuir a la labor de este foro. También nos

complace que organizaciones tales como la Organización Internacional para las Migraciones hayan demostrado su eficacia y sean asociados fuertes en la organización de este foro.

Me siento orgulloso de decir que Marruecos ha contribuido a este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo con iniciativas valientes y medidas ejemplares. Siempre hemos desempeñado un papel rector en la cooperación regional. La Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, que se celebró en Rabat en julio de 2006, fue un acontecimiento sin precedentes, que permitió reunir por primera vez a países de Europa y de África a fin de iniciar un fructífero debate entre los países de acogida, de origen y de tránsito afectados por el fenómeno de la migración. La importancia de la Conferencia se puso de manifiesto mediante el diálogo fructífero que se celebró y las recomendaciones que se formularon. Esperamos que la declaración final de Rabat sea aprobada como documento oficial de este Diálogo de alto nivel.

El objetivo final de este Diálogo es expresar la responsabilidad conjunta de encontrar soluciones estructurales a través del desarrollo sostenible, la promoción de la migración legal y regulada y el respeto de la dignidad y el derecho de los migrantes. Es importante subrayar la contribución que pueden hacer los migrantes, esencial para muchos países modernos. Además, la diversidad cultural es una piedra angular del desarrollo y la integración, garantiza el respeto de las características culturales específicas de los migrantes y promueve la armonía social. En este contexto, estamos muy orgullosos de nuestros migrantes marroquíes, que han podido conciliar el respeto de sus países de adopción con una firme lealtad a su patria.

Creemos que es necesario facilitar la movilidad individual como la mejor respuesta a quienes consideran que se debe rechazar y excluir a los migrantes. La inmigración legal representa además un serio revés para los que están involucrados en la trata de seres humanos. La prioridad de este Diálogo de alto nivel debe ser abordar los aspectos económicos de la migración a través del desarrollo sostenible.

El Gobierno del Reino de Marruecos ha adoptado una iniciativa nacional que apunta a lograr un mayor desarrollo humano, combatir la exclusión social y poner en marcha proyectos capaces de generar ingresos. Esta iniciativa se considera un modelo de

proyectos sociales que podrían ayudar a los países de origen a disminuir la corriente de inmigrantes ilegales. Aún es necesario luchar de manera activa y firme contra las redes de contrabando y hoy más que nunca se precisa una adecuada acción internacional y regional, en un marco de coordinación y consultas.

El Sr. Tidjani (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Reino de Marruecos siempre ha sido un lugar de encuentro de las civilizaciones y un incansable defensor de la apertura y la tolerancia. La migración en todas sus dimensiones desempeña un papel esencial en el enriquecimiento y la diversificación de nuestro país. Esperamos que por medio de este Diálogo de alto nivel seamos capaces de hacer frente a los desafíos que tenemos ante nosotros y de superarlos. Por muy difícil que ello pueda parecer, no es imposible. Deseamos que la migración siga cumpliendo su noble misión como instrumento del acercamiento entre los pueblos y las naciones. Deseamos que este Diálogo de alto nivel tenga éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Oumar Hamadoun Dicko, Ministro de los Malienses que Residen en el Exterior y de Integración Africana de Malí.

Sr. Dicko (Malí) (*habla en francés*): En nombre del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Amadou Toumani Touré, así como del Gobierno y de todo el pueblo de Malí, deseo felicitar calurosamente a la Embajadora Al-Khalifa por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en el sexagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que sus cualidades de brillante diplomática nos permitirán alcanzar resultados satisfactorios durante su mandato. Deseo asegurarle el apoyo del Gobierno de Malí en el cumplimiento de su noble tarea.

También deseo rendir un merecido homenaje a su predecesor por la calidad y seriedad con que dirigió los debates del sexagésimo período de sesiones y la organización de este Diálogo, el primero en su tipo en la historia.

Asimismo, deseo agradecer con sinceridad al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por su visión, su compromiso y su función rectora. Como africanos, nos sentimos orgullosos de esas cualidades.

Un periódico local nos recordó, con toda razón, que no pasa un solo día sin que veamos en los

noticieros de la televisión un continuo raudal de imágenes de personas que, a punto de convertirse en inmigrantes clandestinos, mueren de hambre y de sed, o simplemente mueren ahogados o abatidos a tiros a lo largo de las rutas migratorias antes de llegar a la otra orilla. Esas imágenes intolerables dan la impresión de que la migración es un delito y que los aspirantes a inmigrantes son delincuentes que desembarcan en Europa o en cualquier otro lugar para robar el pan y los empleos y para sembrar la inseguridad y el desorden.

El problema de la inmigración es otro. El problema de la inmigración reside en los programas de ajuste estructural, las subvenciones a la agricultura, la depauperación creciente de nuestras zonas rurales, la gestión inadecuada de nuestros Estados y los efectos nocivos de la globalización. El problema de la inmigración yace en los medios de difusión invasivos y culturalmente distorsionantes que día a día venden la imagen de El Dorado occidental a millones de jóvenes desesperados y desamparados que aguardan un empleo que demora en llegar.

El problema de la inmigración es otro. Yace en la explotación criminal de la credulidad de nuestros jóvenes por organizaciones mafiosas que han creado redes financieras a partir de un nuevo comercio de esclavos. También yace en la explotación deshonestas de los inmigrantes clandestinos, que se ve obligado a trabajar en secreto, con frecuencia más que otros, más allá de los límites permitidos por la ley, a cambio de salarios insignificantes y a menudo en condiciones de vida casi insoportables.

El problema de la inmigración reside en las fabulosas comisiones que perciben las instituciones que hacen las transferencias de fondos, las que generalmente se encuentran en los países ricos. La magnitud de las sumas en cuestión debería inspirar a celebrar más debates sobre cómo hacer que las remesas sean más beneficiosas para los países en desarrollo, pues, según la Organización Internacional para las Migraciones, en 2005 se enviaron unos 170.000 millones de dólares de los países del Norte a los del Sur.

En momentos en que el concepto de financiación innovadora se encuentra de moda, una organización más inteligente de esos medios de financiación para el desarrollo —que son cuatro veces mayores que la asistencia oficial para el desarrollo— permitiría, sin duda, romper el círculo vicioso y viciado de la explotación múltiple. Considerando las sumas en

cuestión, es muy probable que las remesas de los migrantes pronto tengan importancia estratégica. Ya es hora de que los africanos canalicemos la corriente de fondos de nuestros migrantes hacia inversiones productivas y, por esta vía, hacia el desarrollo sostenible de nuestras distintas regiones.

A esta altura, permítaseme recordar algunos hechos históricos. A lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX —como lo señaló uno de los oradores— más de 60 millones de europeos emigraron, fundamentalmente hacia las Américas. Repito, 60 millones. Norteamérica sigue siendo la principal región receptora y sigue siendo el destino favorito de los europeos. Entre 1845 y 1850 más de 2 millones de irlandeses partieron desde Gran Bretaña hacia los Estados Unidos tras la aparición de una plaga que destruyó las cosechas de papas, que era el alimento fundamental para la población de Irlanda. Italia, España y Portugal, por sólo mencionar algunos países, fueron países de origen durante siglos, hasta fines del decenio de 1980. Sus diásporas inundaron el mundo con sus enormes talentos. ¿Y qué decir de los propios Estados Unidos, que son el producto acabado, el punto de encuentro, el punto de convergencia de todas las diásporas del mundo? La Estatua de la Libertad es testimonio de ello.

La inmigración de africanos ocurre principalmente dentro de África. Para hablar sólo de las cifras de Malí, mi país —un país importante en materia de inmigración y emigración— de los 4 millones de malienses dispersos en el mundo, 3,5 millones viven en el continente africano y 200.000 en Europa. De estos últimos, cerca de la mitad, unos 120.000, viven en Francia. Estamos hablando entonces de que aproximadamente el 3% de la diáspora maliense vive en Europa.

Quienes me escuchan estarán de acuerdo conmigo en que esto no es mucho. De los 912 millones de africanos, apenas 2 millones de africanos del África al sur del Sáhara viven en Europa. Contrariamente a la creencia popular, la inmigración clandestina, que ciertamente debe ser combatida, representa apenas el 1% del fenómeno migratorio.

Si tenemos en cuenta las estadísticas combinadas, poco más del 50% de la inmigración legal tiene lugar por reunificación familiar. De conformidad con estimaciones de las Naciones Unidas, el número de migrantes aumentó de 100 millones en 1980 a 200

millones en 2005, y podría duplicarse en los próximos 20 años. Por consiguiente, es inevitable que la inmigración sea uno de los grandes retos del siglo XXI.

África está afectada en más de una forma. La diferencia en la tasa de fecundidad entre África y el resto del mundo ha alcanzado niveles récord. Esa diferencia es particularmente alta en lo que respecta a Europa, cuya población cada vez es más vieja, en tanto en África la población es cada vez más joven —1,4 hijos por mujer en Europa, comparado con 5,4 en el África al sur del Sáhara. Esas cifras son elocuentes.

El Sr. Pascal Lamy, Director General de la Organización Mundial del Comercio, recientemente hizo un emotivo e inquietante llamamiento a la comunidad internacional. Nadie desconoce el hecho de que para los casi 3.000 millones de campesinos cuya subsistencia depende de la agricultura, la competencia de todas las agriculturas del mundo en un mercado mundial completamente liberalizado sería el equivalente a una muerte económica segura. Entonces, es perfectamente normal que los agricultores en general y quienes cultivan algodón en los países en desarrollo en particular se resistan a aceptar un sistema que excluye a más de 3.000 millones de personas.

En Malí, un gran productor de algodón, cerca de 2 millones de personas se sustentan directamente del cultivo del algodón y casi 5 millones lo hacen indirectamente. Lamentablemente, esas personas no pueden vivir de su trabajo. En África, unos 10 millones de personas dependen directamente del algodón y un número tres veces mayor de personas sufre indirectamente las dificultades de este sector. En consecuencia, no podemos enterrar nuestra cabeza en la arena.

Debemos hallar respuestas adecuadas a la migración en su conjunto. Para ello, tenemos que encontrar soluciones urgentes para el comercio no equitativo, el constante deterioro de las condiciones en que se llevan a cabo los intercambios comerciales y los subsidios que menoscaban la agricultura africana. Desde 2002 a 2005 los fabricantes de algodón estadounidenses recibieron alrededor de 1.000 millones de dólares en subsidios públicos, según Oxfam, mientras que los productores de algodón africanos perdieron 450 millones de dólares y siguen siendo cada vez más pobres, no porque trabajen menos, sino porque sigue prevaleciendo la ley del más fuerte.

No debemos temer a las palabras. Prevenir y luchar contra la migración ilícita y las redes que operan al estilo mafioso son medidas que deben adoptarse conjuntamente con las medidas destinadas a crear posibilidades para la migración lícita. Ambas medidas están interconectadas. Una respuesta orientada únicamente a aumentar la seguridad no es la solución. Del mismo modo, una respuesta puramente humanitaria no es realista. Debemos hallar una solución que combine de manera inteligente las cuestiones de seguridad y las humanitarias. Ese enfoque es factible, posible y conveniente.

De hecho, si bien respetamos las normas establecidas por los Estados soberanos respecto de la entrada y duración de la estancia de extranjeros en sus territorios, los permisos de residencia podrían adaptarse de conformidad con una serie de criterios objetivos, como por ejemplo la duración de la estancia en el país de destino, el estado civil del solicitante, la situación de los niños y su inscripción en la escuela, y la situación de empleo o desempleo del solicitante, así como su expediente policial y el nivel de integración en el país anfitrión.

Además, existen muchas posibilidades que están siendo examinadas que deberían mejorarse, tales el codesarrollo, que constituye un instrumento poderoso de cooperación; la gestión eficaz de las corrientes financieras, que fueron señaladas por varios oradores; la participación estrecha de la diáspora procedente del mundo científico, tecnológico, económico, cultural y artístico en los procesos de desarrollo en sus países de origen; el fortalecimiento de la integración regional en África, en particular el establecimiento de centros de actividades e industrias de avanzada en África para contrarrestar la fuga de cerebros; la llevada a cabo de los esfuerzos inquebrantables para acabar con las redes de inmigración ilícitas; la inclusión de las cuestiones de migración en los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza; el fortalecimiento de la cooperación en cuanto a la migración circular y la migración de la mano de obra; la protección de los derechos de los migrantes y una amplia campaña de divulgación de información y de fomento de la concienciación a nivel local, regional, continental e intercontinental en cuanto a la migración y sus distintas repercusiones.

Esta lista no es exhaustiva. Estoy seguro de que las distintas mesas redondas nos permitirán analizar más profundamente cada una de esas cuestiones.

Para concluir, existe la urgente necesidad de entablar una cooperación auténtica sobre la cuestión de la migración, en la forma de gestión concertada y compartida. Nunca diremos con suficiente frecuencia que debemos aprovechar al máximo todo lo que los migrantes pueden ofrecer en cuanto a conocimientos, pericia, riqueza probada y riqueza potencial para acelerar el desarrollo de nuestros países. Ese propósito es uno de los objetivos principales del departamento que tengo el honor de dirigir. Acogemos con satisfacción los recientes esfuerzos realizados por diversos Estados, instituciones no gubernamentales y agentes para adoptar iniciativas mundiales sobre la migración internacional. El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo ofrece la oportunidad de llevar a cabo una mayor interacción entre dichas iniciativas y lograr una mayor coherencia entre las políticas de migración.

Malí hace suyo plenamente ese enfoque y acoge con satisfacción la celebración del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Mi país, Malí, también respalda la creación de un foro mundial sobre migración y desarrollo. Tengo la certeza de que dicho foro aportará la oportunidad de fomentar la cooperación entre los gobiernos y la asociación entre los Estados y la diáspora, así como de garantizar que se dé un seguimiento internacional al Diálogo que se ha iniciado. Agradecemos profundamente el ofrecimiento de Bélgica de acoger el foro, porque deberíamos reflexionar y actuar conjuntamente para garantizar que la migración constituya una oportunidad para todos y no represente una amenaza para nadie.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luis Ernesto Derbez Bautista, Ministro de Relaciones Exteriores de México.

Sr. Derbez (México): Sr. Presidente: El fenómeno migratorio ha adquirido mayor relevancia en las agendas nacionales e internacionales. Finalmente ha comenzado a aceptarse que las migraciones trascienden el marco interno de los países así como el de las relaciones bilaterales, y se inscriben también cada vez con mayor peso en el plano multilateral. Este reconocimiento es un paso en la dirección correcta. Ningún país puede resolver los problemas derivados de la migración por sí solo. Hoy, más que nunca, es indispensable incrementar la cooperación y el compromiso entre las naciones.

A lo largo de la gran parte de la existencia de las Naciones Unidas el tema ha sido abordado

reiteradamente en diferentes foros e instancias. No obstante, este ejercicio se ha realizado de manera poco sistemática. Es necesario impulsar un enfoque que garantice una mayor coherencia internacional. Es sumamente preocupante que, como se enfatiza en el informe del Secretario General, ante el incremento actual de los grupos migratorios y la intensa competencia internacional generada por los procesos de integración y de globalización, exista una tendencia a convertir a los emigrantes en un bien más a gestionar como si se trataran de simples mercancías. Lo anterior resulta paradójico si consideramos que uno de los más grandes esfuerzos del siglo pasado consistió en reconocer al individuo como ser humano, es decir, como sujeto y no como objeto de las estrategias de desarrollo.

Desde esta perspectiva, México da la bienvenida a la celebración del Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo como el inicio de un proceso que habrá de inaugurar una nueva visión, una nueva cultura sobre la migración. México reafirma que es necesario fomentar una comprensión profunda y amplia del fenómeno a partir de la cual se promuevan sus contribuciones positivas y se evite caer en enfoques parciales. En especial, es prioritario evitar que a los emigrantes se les trate como bienes a intercambiar o, peor aún, como criminales.

Es ineludible erradicar los prejuicios y lograr un mejor entendimiento de ese fenómeno. Es preciso que el tema forme parte de la agenda global y que las respuestas coyunturales den paso a una perspectiva integral de mediano y largo plazo. México considera indispensable alcanzar enfoques que permitan mejorar la administración de este fenómeno. Sin embargo, es necesario que al hacerlo se adopten políticas que atiendan las causas y los efectos de la migración y que sitúen al emigrante, en tanto persona con una dignidad inviolable, en el centro de toda política migratoria.

Al mismo tiempo, es necesario impulsar una discusión amplia y plural que, dejando de lado los discursos emotivos, analice objetivamente los retos que el fenómeno plantea para los Estados, ya sean emisores, receptores o países de tránsito de emigrantes. Esta nueva visión debe basarse en el principio de responsabilidad compartida, pues es indispensable reconocer que cada país debe asumir corresponsablemente su parte si queremos enfrentar exitosamente los múltiples retos y oportunidades que el fenómeno migratorio plantea.

Si bien México es país de origen de emigrantes que se trasladan primordialmente hacia el norte, también es país de tránsito y destino de emigrantes. Es por eso que las múltiples consecuencias del fenómeno migratorio son muy evidentes en nuestra nación. La participación de México en este Diálogo de alto nivel parte de nuestro compromiso con el principio de responsabilidad compartida y el fortalecimiento de la cooperación internacional para hacer frente a las migraciones internacionales. Por ello, reconocemos nuestra propia responsabilidad de crear las condiciones internas para que los mexicanos encuentren mayores y mejores oportunidades de desarrollo en su país. México considera que para que una estrategia migratoria global sea eficaz debe incluir cuatro elementos fundamentales.

En primer lugar, nos pronunciamos por el irrestricto respeto de los derechos humanos, laborales y de la dignidad de los emigrantes. La persona es y debe ser siempre prioridad en nuestro pensamiento y en nuestra acción. La migración no puede reducirse al tema de la seguridad. México aboga por una visión integral del fenómeno que tome en cuenta las implicaciones económicas, sociales, culturales y, por supuesto, también las relativas a la seguridad.

El segundo elemento de una nueva visión global de la migración es una mayor cooperación internacional enfocada a incrementar el desarrollo y la competitividad económica de los países de origen de los emigrantes, lo cual, seguramente, se traducirá en un descenso de los flujos migratorios.

En tercer lugar, es necesario reconocer la creciente interconexión de los mercados laborales y la necesidad de desarrollar esquemas novedosos que permitan la movilidad y circularidad de las personas, así como la regularización de la situación migratoria de quienes hayan permanecido durante largos períodos en los lugares de destino.

Como cuarto elemento, México propone una reforma de los organismos internacionales que se ocupan del tema migratorio con el objeto de que logren atenderlo con una visión integral y de largo plazo. La visión democrática e incluyente del fenómeno migratorio que promueve México requiere para su análisis y seguimiento a nivel internacional el concurso de los diversos actores involucrados y de un diálogo abierto, plural y comprensivo que involucre a las instancias del sistema de las Naciones Unidas.

El sufrimiento de millones de personas nos exige dar hoy lo mejor de nosotros mismos. Estoy seguro de que este Diálogo de alto nivel es una gran oportunidad para abordar el fenómeno migratorio con una perspectiva integral, identificando aquellos temas que consolidarán la agenda migratoria y acordando las modalidades de seguimiento necesarias.

México favorece el establecimiento de un foro sobre migración internacional vinculado a las Naciones Unidas, y agradece al Gobierno de Bélgica su propuesta de ser anfitrión de esta primera reunión del foro el año próximo. Este Diálogo y este foro deben permitirnos construir el marco conceptual e institucional necesario para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional den un tratamiento coherente al fenómeno de la migración.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohammed Luftor Rahman Khan Azad, Miembro del Parlamento y Ministro de Estado para el Bienestar y el Empleo en el Exterior de los Expatriados de Bangladesh.

Sr. Azad (Bangladesh) (*habla en inglés*): La delegación de Bangladesh brinda la más cordial bienvenida a la Presidenta de la Asamblea General y a su Mesa y la felicita por su muy merecida elección. Tenemos la firme convicción de que, con su competente dirección, esta reunión arrojará resultados positivos. Vaya también nuestro reconocimiento al Secretario General por su amplio informe (A/60/871).

La migración opera como un mecanismo de equilibrio en los planos nacional e internacional. Muchos países desarrollados tienen escasez de mano de obra, mientras que muchos países en desarrollo tienen excedentes de mano de obra. Esos factores son los determinantes principales de la migración laboral. La liberalización de políticas por los países receptores puede generar beneficios considerables para el bienestar.

La relación entre la migración y el desarrollo es ahora ampliamente reconocida. No obstante, en la estructura actual, la migración, en la mayor parte de los casos, es un fenómeno costoso que los pobres no pueden afrontar. Debe ponerse fin rápidamente a esa situación. Debemos garantizar a los pobres, al sector no cualificado y al sector desempleado de la sociedad un acceso irrestricto a los mercados a un costo nominal. Ello facilitaría la consecución oportuna de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los trabajadores migratorios son vulnerables a la explotación. Es necesario que se realicen esfuerzos por eliminar plenamente la explotación y la discriminación y por garantizar un tratamiento justo, un trabajo digno, un salario mínimo y el reconocimiento de su condición.

La facilitación de las corrientes de remesas de fondos es otra medida que puede reeditar beneficios cuyo potencial es elevado. Los países anfitriones deben asegurar una transferencia de fondos sin trabas, con costos mínimos de transacción, a los países de origen.

Bangladesh es un país con excedente de mano de obra y, por ende, participa en la oferta del mercado de trabajo internacional. La migración internacional ha ocupado un lugar central en el discurso político de nuestro país. El actual Gobierno de la Primera Ministra Begum Khaleda Zia, inmediatamente después de haber asumido el poder, creó el Ministerio para el Bienestar de los Expatriados y el Empleo en el Exterior. Recientemente el Gobierno adoptó una política amplia sobre el empleo en el exterior. Esa política, en la que se tienen en cuenta las cuestiones de género, fue elaborada en consulta con todos los interesados correspondientes. Estas medidas se han adoptado para garantizar oportunidades de migración en condiciones de seguridad para todos.

Bangladesh procura establecer un régimen que facilite el desplazamiento de proveedores de servicios temporales con arreglo al Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Todos reconocemos el inmenso potencial existente en este ámbito. Instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas rápidas tendientes a la liberalización de los mercados en pro del movimiento de proveedores de servicios, de conformidad con el Modo 4. El régimen también podría contribuir a encarar los problemas del tráfico de migrantes y la trata de personas.

Todos los países que exportan mano de obra deberían crear un foro de negociación para promover la causa del desplazamiento de proveedores de servicios. Esperamos que esa propuesta reciba una consideración favorable por parte de este órgano.

Se debe mantener el impulso generado por el Diálogo de alto nivel a fin de sentar las bases para una mayor cooperación internacional mediante la cual se optimicen los beneficios de la migración. No debemos desaprovechar esta oportunidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mehmet Aydın, Ministro de Estado de Turquía.

Sr. Aydın (Turquía) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar al Secretario General y a sus colegas por haber organizado este Diálogo de alto nivel tan oportuno y fundamental, que es indispensable para comprender la problemática de la migración actual y su gestión multidimensional.

Existe una relación compleja y estrecha entre la migración y el desarrollo económico, social, cultural e incluso político de las sociedades en cuestión. El futuro de muchas relaciones internacionales en general, y de la política internacional en particular, depende en gran medida de cómo encaramos la cuestión de la migración, para lo cual se necesitan estrategias y planes de acción coordinados de manera racional y científica tanto en el plano nacional como en los países de origen y de destino.

En particular, esas estrategias y políticas relativas a la integración requieren un diálogo creativo y honesto a fin de establecer parámetros prácticos para la adaptación económica, sociocultural y política que sean compatibles con el respeto de los valores democráticos y los derechos humanos fundamentales.

Ese aspecto reviste una importancia fundamental, ya que la situación migratoria actual se está tornando un tema sumamente delicado, no sólo desde la óptica del desarrollo económico, sino también de la seguridad y la paz mundiales. En muchos lugares del mundo las poblaciones de inmigrantes sufren graves dificultades para acceder a la educación, la vivienda y las oportunidades laborales. Existe una discriminación inaceptable, sobre todo racial y cultural, que se está convirtiendo en un problema crítico en muchas partes del mundo. Hay quienes recurren a argumentos basados en la cultura y la civilización para empezar a exigir no una integración humana, sino una asimilación abiertamente forzosa que demuestra un escaso respeto por la identidad y la diversidad cultural concomitantes con los valores compartidos. Tal vez huelga decir que nadie tiene el derecho a pedirnos que seamos tolerantes con respecto a diferencias culturales que infringen los derechos humanos fundamentales, pero debería tenerse en cuenta que sólo se podrá lograr una integración y una coexistencia creativas y sostenibles en un espacio común definido por valores tales como el respeto de la

dignidad humana, la justicia, el imperio de la ley, la tolerancia, el pluralismo cultural y otros valores.

La integración es la cuestión clave, para la cual se requiere una perspectiva integral y dinámica de los países de origen y de destino.

El desarrollo económico no es el único componente del desarrollo humano en su conjunto. Sin un debido respeto de sus derechos y libertades jurídicas, sociales y culturales, es muy difícil que las comunidades de inmigrantes puedan sentirse en casa. Cualquier tipo de discriminación tiende a alienar a las personas, especialmente a los jóvenes. Para evitar que eso suceda tenemos que sostener un diálogo basado en un conocimiento fiable, una comunicación crítica y una honesta participación existencial y moral auténticamente responsable. Debemos tomar muy en serio las decisiones y los esfuerzos de las instituciones internacionales pertinentes.

Turquía, país de origen, tránsito y destino en lo que respecta a la migración, siempre ha estado dispuesto a actuar como un asociado activo en tan noble empresa. Es por ello que apoya, por ejemplo, el establecimiento de un foro consultivo, como se recomienda en el informe del Secretario General. Nos parece lamentable ver que, salvo unos pocos países, muchos Estados receptores aún no han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

En conclusión, todos los inmigrantes seguirán contribuyendo a las estructuras demográficas, a la economía y a los sistemas de seguridad social de los países de destino. Sin embargo, su contribución dependerá primordialmente de las soluciones que se den a sus propios problemas. Con ese fin, en primer lugar, los países de destino deberían liberalizar las políticas migratorias restrictivas por las que únicamente admiten a inmigrantes cualificados y que tengan una educación superior. En segundo lugar, los países de destino deberían promover proyectos de inversión para emplear a trabajadores no cualificados a nivel local en los países de origen. En tercer lugar, los países de destino deberían ratificar las convenciones internacionales que garantizan los derechos humanos de los inmigrantes. Por último, uno de los objetivos primordiales debería ser una cooperación internacional eficaz para prevenir el abuso de los inmigrantes, la migración ilícita y la trata de personas.

Esperamos que este Diálogo de alto nivel sea fundamental para asegurar una mejor comprensión de todos los aspectos de la migración y el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Arturo Brion, Ministro de Trabajo de Filipinas.

Sr. Brion (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas tiene más de 8 millones de ciudadanos en el exterior, lo que equivale al 10% de su población. Esas son 8 millones de razones por las que hoy me encuentro presente en la Asamblea General apoyando la convocación de este Diálogo de alto nivel.

La migración internacional, en la forma en que se manifiesta hoy en día, es una experiencia que nos resulta familiar. En 1974 iniciamos el programa filipino de empleo en el exterior como una medida idónea para aliviar la falta de empleo y de divisas en nuestro país.

A través de los años, descubrimos que esta es más que una estrategia transitoria que deberíamos cultivar: hemos descubierto que es una estrategia nacional que puede afectar profundamente la vida de las personas, así como nuestra economía y la de los países que reciben a nuestros trabajadores. Por consiguiente, la contratación de inmigrantes se ha convertido para nosotros en una empresa caracterizada sobre todo por la protección de nuestros trabajadores en el exterior, las familias que éstos dejan y la preocupación por los países que acogen a nuestros trabajadores.

Hemos expresado nuestra política de migración mediante la Ley de 1995 sobre los trabajadores migratorios y los filipinos en el exterior, principal ley en que se establece el marco institucional y jurídico para el empleo de los filipinos en el exterior.

La migración, en el sentido actual de desplazamientos masivos de personas a través de las fronteras, por su propia índole, da lugar a situaciones complicadas que van más allá de la simple acogida de nacionales extranjeros en el interior de unas fronteras. Es un fenómeno complejo que podría implicar conflictos en las esferas política, económica, social, cultural y demográfica para los países de origen, tránsito y destino. Por lo tanto, aún en el mejor de los casos, su gestión resulta compleja.

Una medida significativa para abordar estos asuntos tan complejos es considerarlos con un criterio positivo, en el sentido de que tanto la inmigración

como la emigración responden a las necesidades de un país y que la satisfacción de esas necesidades es un motivo suficiente para que cooperen los países que forman parte de esa migración. Cuando se satisfacen las necesidades que permiten la realización de un beneficio potencial, la razón dicta que los países se comuniquen y cooperen entre sí para equilibrar y compartir el peso de los problemas de adaptación y conseguir así que todos salgan beneficiados al máximo.

Otra medida relevante es considerar la migración y la cooperación requerida para su gestión desde la perspectiva del desarrollo.

El desarrollo de toda nación exige una utilización eficaz de su patrimonio y sus recursos. En la migración, las personas y sus conocimientos son los bienes que generan un beneficio productivo. Esos son los bienes que aprovechan las naciones receptoras para sus actividades económicas. Son los mismos bienes con los que se ganan las remesas que el país de origen recibe de sus nacionales en el exterior, y los mismos bienes que generan el retorno de cerebros migrantes cuando regresan a su patria después de trabajar en el exterior.

En ese sentido, tanto los países de origen como los de destino se benefician por igual y tienen todo motivo para cultivar y reponer constantemente su patrimonio común: las capacidades de los trabajadores migratorios. Para que los migrantes y sus países se beneficien al máximo de las remesas que envían aquéllos, debe facilitarse el flujo de esos fondos con el objeto de reducir sus costos y hacerlos más asequibles, así como más rápidos y seguros. Ese es otro aspecto en el que es imprescindible la cooperación entre los países de origen y los países receptores, y que sería de gran ayuda para fomentar el desarrollo.

El retorno definitivo de los trabajadores migratorios a sus países de origen evita que los países receptores tengan que proveer el sustento de residentes que ya no rinden una plena utilidad económica y, en consecuencia, eso representa un beneficio para los países receptores. Por lo tanto, estos últimos deben promover los viajes de un solo trayecto, ayudando al país de origen, que soporta toda la carga que supone mantener a sus ancianos y nacionales previamente productivos. La mejor manera de prestar esa ayuda es contribuyendo a los esfuerzos de reintegración del país de origen.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Como la migración entrafia relaciones entre personas y naciones, debe basarse en principios que garanticen su circulación ordenada, sin complicaciones y en condiciones de seguridad. Uno de esos principios debe ser la protección de los derechos humanos de los individuos. Los gobiernos sólo podrán maximizar la capacidad productiva de las personas y beneficiarse plenamente de los efectos de la migración sobre el desarrollo sobre esa base, cimentada sobre los principios de la justicia y la equidad.

Además, esos cimientos sólo se pueden mantener en un Estado de derecho, ya que ninguna relación puede subsistir fructíferamente sin normas razonables que sean aceptables para todos. En ese sentido, Filipinas alienta a todos los Estados a que consideren la ratificación y la adopción de medidas para aplicar eficazmente los instrumentos jurídicos existentes en materia de migración, derechos de los migrantes y la asistencia que debe prestarles la comunidad de naciones.

Nuestra experiencia nos dice que algunos migrantes son especialmente vulnerables a la explotación, los abusos y la discriminación, y son presa fácil para los criminales que se dedican a la trata de personas. Me refiero a las mujeres y los niños, que ya son motivo de especial preocupación para los organismos especializados de las Naciones Unidas. Filipinas propone que se les preste más atención como migrantes vulnerables que necesitan un apoyo universal especial.

Para concluir mi declaración, deseo expresar que abrigo la esperanza de que el impulso político que generó este Diálogo de alto nivel dé lugar a un importante apoyo para el establecimiento de un foro o un mecanismo adecuado para la celebración de debates periódicos e intercambios de ideas, y para mejorar la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil y todas las partes interesadas en materia de migración y su amplio potencial para el desarrollo.

También para concluir, reitero que la migración es una cuestión relativa a seres humanos que se desarraigan de su entorno conocido para aventurarse y avanzar hacia lo desconocido. Ese es el rostro humano de la migración que debemos considerar por encima de todo lo demás en nuestro examen de sus aspectos multidimensionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Konstantin Romodanovsky, Ministro, Director del Organismo Federal para Servicios de Migración de la Federación de Rusia.

Sr. Romodanovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia otorga gran importancia a este Diálogo de alto nivel. Consideramos que el examen de la migración internacional como factor de desarrollo es muy oportuno y de mucha actualidad.

Según las Naciones Unidas, Rusia ocupa en la actualidad el segundo lugar mundial entre los países con mayor número de migrantes internacionales. Como se indica en el informe del Secretario General, en los 15 últimos años Rusia ha sido un centro de varias corrientes migratorias. El principal reto que enfrenta Rusia en la actualidad es organizar una migración civilizada. En ese sentido, hago hincapié en cuatro prioridades de la política migratoria de Rusia: garantizar condiciones óptimas para la promoción de normas jurídicas comunes; proteger los derechos humanos; establecer el orden público y el Estado de derecho; y maximizar los efectos positivos de la migración en los ámbitos económico, político, social y demográfico.

Por una parte, Rusia está creando las condiciones necesarias para convertirse en un destino atractivo para los migrantes; por la otra, está tomando medidas contundentes para contrarrestar la inmigración ilegal. No obstante, no estamos luchando contra los inmigrantes ilegales, sino que estamos tratando de atenuar las causas de la inmigración ilegal. Estamos convencidos de que es imposible combatir la inmigración ilegal sólo con métodos represivos y restrictivos.

A ese respecto, resulta adecuado citar la afirmación del Secretario General, Sr. Kofi Annan, de que pocos países han logrado reducir el número de inmigrantes mediante el establecimiento de controles estrictos. Hemos superado esa falsa idea y ahora estamos diseñando instrumentos jurídicos más flexibles en materia de inmigración.

Con el fin de atraer trabajadores migratorios legales, hemos simplificado en gran medida los procedimientos que regulan la presencia y el trabajo de los extranjeros. La ideología de esas leyes cumple plenamente con las obligaciones internacionales de Rusia, incluidas las que se refieren a la protección de datos personales.

Creemos que la inmigración ilegal supone una amenaza para nuestra seguridad nacional. De acuerdo con las evaluaciones de los expertos, en la actualidad hay aproximadamente 10 millones de inmigrantes ilegales en el territorio ruso. Suelen ser ciudadanos de las repúblicas de la ex Unión Soviética y de otros países con mercados laborales limitados. De acuerdo con nuestra evaluación, el daño económico que acarrea la inmigración ilegal en Rusia sólo mediante los impuestos impagos asciende a más de 8.000 millones de dólares anuales. Cada año los migrantes de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) exportan más de 10.000 millones de dólares de Rusia evitando los procedimientos de control estatal. En 2005 el volumen de transferencias monetarias realizadas por ciudadanos de esos países ascendió a más de 3.000 millones de dólares. Cada año el volumen de las remesas transferidas desde Rusia por trabajadores migratorios se multiplica por valores de entre 1,5 y 2 puntos.

Esos ejemplos gráficos demuestran cuán realistas son las iniciativas de la Organización Internacional para las Migraciones cuando proponen, por ejemplo, el mejoramiento radical de los sistemas de compilación de datos sobre remesas y su utilización.

Al actualizar nuestra legislación con miras a regular el empleo de los inmigrantes ilegales, nos basamos en los ejemplos de países europeos que imponen fuertes sanciones a los empleadores por cada inmigrante ilegal que contratan. La mano de obra inmigrante ilegal y legal están vinculadas; cada medida para alentar el componente legal reduce, naturalmente, la cuantía del componente ilegal. Este año esperamos que se triplique el número de inmigrantes con respecto a años anteriores.

En la Federación de Rusia somos conscientes de que para hacer frente a la inmigración ilegal no podemos limitarnos a nuestros propios recursos. Sólo uniendo nuestras fuerzas con nuestros asociados extranjeros podremos aspirar a lograr resultados reales. Hemos firmado varios acuerdos internacionales cuyo objetivo es crear las condiciones favorables para legalizar la presencia y el empleo de los trabajadores migratorios. Tenemos muchas expectativas con respecto a la cooperación con los Estados miembros de la Comunidad Económica de Eurasia, donde se están realizando esfuerzos conjuntos activos para racionalizar los procedimientos migratorios para los ciudadanos de la Comunidad.

Estamos realizando esfuerzos similares por conducto de la CEI. En ese sentido, estamos procediendo a la creación de un consejo de coordinación sobre la migración en el marco de la Asamblea Interparlamentaria de la CEI. Esperamos que esta medida genere más impulso para mejorar las condiciones de vida y proteger la vida y las libertades de los ciudadanos en la era posterior a la Unión Soviética.

También tenemos muchas expectativas en cuanto al retorno de los expatriados a sus países de origen. Mediante un decreto del Presidente de la Federación de Rusia se ha aprobado un programa del Estado que facilita el retorno voluntario de nuestros compatriotas que se hallan en el exterior, cuya aplicación no sólo será de gran importancia en cuanto a cuestiones humanitarias y de derechos humanos, sino que también fomentará el desarrollo de nuestro país en su conjunto.

En cuanto a la creación de una institución mundial que se ocupe de la mano de obra de los migrantes, podemos examinar el asunto desde la perspectiva de lograr resultados prácticos sobre la base del principio del derecho indiscutible de los Estados de establecer sus propias prioridades en materia de migración.

Para concluir, deseo decir una vez más que, en cuanto a la política de migración, Rusia no considera que esté de ninguna manera en desacuerdo con la comunidad internacional. Debemos hacer todo lo posible mediante esfuerzos conjuntos para maximizar las consecuencias beneficiosas de la migración en la globalización y la integración mundial.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdelkader Messahel, Ministro Delegado del Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores encargado del Magreb y Asuntos Africanos de Argelia.

Sr. Messahel (Argelia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera expresarle nuestra gran satisfacción al verla presidir este importante e innovador proceso de diálogo sobre la migración. Estoy convencido de que, bajo su dirección, nuestros trabajos se verán coronados por el éxito. También quiero felicitar al Secretario General por el inicio de este importante y muy oportuno diálogo, así como por la gran pertinencia del informe que nos ha presentado.

Argelia valora la importancia de este debate y tiene razones válidas para interesarse en él. La primera de ellas es la existencia de una comunidad argelina importante en el exterior, cuya suerte nos preocupa muchísimo. Queremos obrar de consuno con otros países, en el marco de diálogos y acuerdos bilaterales, así como también en las instancias regionales e internacionales con miras a mantener su dignidad, defender sus derechos legítimos y protegerla contra los flagelos de la xenofobia y el racismo. Un primer paso importante en este sentido sería velar por la ejecución universal, sin las limitaciones que hay hoy en día, de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

En segundo lugar, Argelia se ha convertido en un país de tránsito de los migrantes, en su mayoría ilegales. Su ubicación geográfica la pone en contacto con el Norte, rico y próspero, que ha optado por descartar el desplazamiento de personas de la política liberal que preconiza en sus relaciones con sus vecinos adyacentes, y el Sur que, pese a los grandes sacrificios que hace, sigue siendo presa del subdesarrollo y la pobreza. Naturalmente, esta situación engendra importantes desplazamientos de población de las zonas pobres, sobre todo hacia Europa. Esas personas van en busca de oportunidades de una vida mejor. Estos desplazamientos plantean a todos los países un amplio espectro de problemas sociales, económicos, sanitarios y de seguridad. Las políticas represivas, de exclusión y de aplicación de condiciones más rígidas para la concesión de visas generan más inmigración ilegal. En el diálogo que entablamos hoy se debe prestar debida atención a esta cuestión.

En tercer lugar, Argelia se ha convertido progresivamente en un país de destino para los migrantes. Actualmente éstos proceden de prácticamente 42 países, fundamentalmente africanos. Esos desplazamientos plantean problemas adicionales a la economía nacional que, lamentablemente, todavía no puede ofrecer suficientes oportunidades de trabajo a sus habitantes. Esta situación nos insta a buscar las soluciones más adecuadas para los problemas que plantea la migración Sur-Sur. También subraya la estrecha relación que existe entre la migración y el desarrollo. Esta es una dimensión central de la problemática de la migración a la que el Diálogo de alto nivel debe prestar debida atención.

En cuarto lugar, Argelia también sufre debido a la fuga de cerebros. Ese fenómeno priva a nuestros países de su principal recurso y los hace todavía más dependientes de los países desarrollados en lo que respecta a los conocimientos técnicos y de otro tipo. Lamentablemente, muchos de esos países alientan, con nombres diferentes como el de migración voluntaria, este desangramiento. El Diálogo de alto nivel también debe aportar una respuesta a esta cuestión, una respuesta que preserve el derecho de los países del Sur al desarrollo.

Argelia es partidaria de la promoción de una cooperación internacional estrecha y constructiva en relación con la migración. Consideramos que la lucha contra la migración ilegal y, en particular, contra las redes mafiosas internacionales que han convertido la trata de personas en un comercio floreciente, debe intensificarse en el marco de una cooperación internacional bien ponderada. También creemos, sobre todo, que la verdadera solución de los graves problemas que plantean los desplazamientos migratorios actuales radica en la promoción del desarrollo y en la reducción de las diferencias económicas existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Si únicamente nos ocupamos de la migración bajo la óptica de la seguridad, abriremos la puerta a los atentados contra la dignidad de millones de personas, por no decir de centenares de miles de personas, a la violación de sus derechos fundamentales y al desarrollo de las corrientes migratorias ilegales. Es evidente que centrarse en reforzar el control de las rutas migratorias o en la regionalización del derecho de asilo o, incluso, recurrir a la imposición de condiciones y a otros medios de presión sobre los países de origen y tránsito para contener las corrientes migratorias, supondrá aplicar políticas que a todas luces siguen siendo muy aleatorias.

También consideramos que la transferencia de los ahorros de los migrantes hacia sus países de origen no puede sustituir a las políticas voluntaristas de apoyo al desarrollo de los países más desfavorecidos. También estamos convencidos de que las escasas competencias de nuestros países no deberían seguir siendo adquiridas por los países desarrollados. Del mismo modo, habría que buscar políticas e instrumentos más innovadores y, ante, todo habría que contar con más apoyo y participación de los países desarrollados para lograr la participación de los grupos en la diáspora en el desarrollo socioeconómico de sus países de origen.

Esos son algunos de los principios de la posición de mi país sobre cómo debe abordarse la cuestión de la migración. Es una visión realista y pragmática que da un enfoque integrado, mundial, coherente y equilibrado de esta cuestión. En este contexto, inscribimos nuestra gestión y nuestras iniciativas tanto en el grupo 5+5 de la cuenca occidental del Mediterráneo, como en el contexto más amplio de la Unión Europea.

En cuanto al marco africano, Argelia ha tomado la iniciativa de proponer que este tema se inscriba en el programa de trabajo de nuestra organización africana con miras a elaborar una posición común africana sobre esta cuestión. El apoyo unánime que dio la Unión Africana a esta iniciativa permitió formular esta posición común durante una reunión de expertos africanos de alto nivel, que mi país tuvo el privilegio de acoger en abril de 2006. La Unión Africana la aprobó en la Cumbre de Banjul. Esta posición común es la guía general de África para encarar colectivamente este fenómeno migratorio en su propio continente y cuando tiende hacia el exterior, principalmente hacia la Unión Europea. Del mismo modo, enriquecerá el diálogo que el Secretario General propone mantener en el marco de un foro consultivo sobre la migración. Consideramos que este foro es un instrumento oportuno y útil para promover una gestión positiva de la cuestión de la migración.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Dame Billie Miller, Ministra Principal y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

Dame Billie Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer intervenir en este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que es un paso importante para intensificar la cooperación mundial en la esfera de la migración internacional y el desarrollo. Sinceramente, espero que este Diálogo se considere el inicio en las Naciones Unidas de un examen ininterrumpido de las cuestiones relacionadas con la migración internacional.

Para comenzar quisiera decir que suscribo la declaración que pronunció el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La historia del Caribe ha estado intrínsecamente vinculada a la circulación de personas, ya sea forzada, como ocurrió con los africanos que fueron traídos como esclavos a nuestras costas, o voluntaria, como en el caso de los colonos y los inmigrantes vinculados a

un contrato laboral. A los países caribeños de habla inglesa, el siglo XX nos trajo la migración intrarregional y el traslado de nuestros ciudadanos a Norteamérica y Europa.

La nueva era de la migración internacional ha generado retos y oportunidades para las sociedades de todo el mundo y ha servido para poner de relieve el claro vínculo existente entre la migración y el desarrollo, así como el potencial que ofrece para el desarrollo conjunto. Es importante que los países cooperen para generar una situación mutuamente beneficiosa para los migrantes, sus países de origen y las sociedades hacia a las cuales se trasladan. En consecuencia, Barbados apoya la propuesta del Secretario General con relación a

“establecer un proceso consultivo mundial dentro de las Naciones Unidas que permita a los gobiernos formular enfoques constructivos para hacer realidad la contribución potencial de la migración internacional al desarrollo.” (A/60/871, párr. 296)

Uno de los beneficios más importantes que se han obtenido de la población caribeña que vive en el exterior ha sido la transferencia de remesas a las familias de bajos y medianos ingresos que se encuentran en el país de origen. Los países caribeños se encuentran entre los primeros 30 países del mundo con las corrientes de remesas más altas consideradas como porcentaje del producto interno bruto. Las corrientes de remesas exceden ahora tanto las corrientes de inversión extranjera directa en el país como la asistencia oficial para el desarrollo para la región en su conjunto. Debo hacer hincapié en que estas corrientes de capital son, sobre todo, fondos privados que están destinados a las familias y que no deben considerarse reemplazo de la asistencia oficial para el desarrollo ni financiación para el desarrollo, como se ha sugerido. Las remesas financieras tampoco deben considerarse sustitutos de la financiación de los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Si bien la diáspora de Barbados sigue contribuyendo de manera importante al desarrollo de Barbados, aún enfrentamos problemas provocados por el traslado fuera de nuestra región de algunas de las personas con mayor grado de educación y altamente calificadas. De hecho, éste es un problema que afecta a todo el Caribe y también a muchos otros países en desarrollo. La región del Caribe tiene la tasa de

migración más alta del mundo hacia los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en proporción con su fuerza de trabajo. Nuestra región es exportadora importante de mano de obra altamente cualificada, en particular maestros, enfermeros y otros profesionales de la salud. De conformidad con un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI), casi todos los países caribeños se encuentran dentro del grupo de los 20 países del mundo con las tasas más altas de emigración de personas que concluyeron estudios terciarios. La mayoría de los países caribeños han perdido con el paso del tiempo más del 50% de su fuerza de trabajo con estudios terciarios y más del 30% de la egresada de la educación secundaria.

La magnitud de estas cifras es motivo importante de preocupación, ya que el éxodo de profesionales valiosos y capaces que han sido formados en la región tiene implicaciones graves para los logros del desarrollo. Tal y como el Secretario General destaca en el párrafo 63 de su informe: “Las economías nacionales de pequeño tamaño son las más vulnerables al éxodo de intelectuales, especialmente en sectores fundamentales como la salud y la educación”. Es imprescindible tomar medidas para abordar este obstáculo a nuestro desarrollo.

Hay un importante y positivo elemento simbiótico en el traslado de los proveedores de servicios a través de las fronteras. Hay beneficios mutuos que obtienen tanto los países de destino como los países de origen. En cuanto a los países de destino, los inmigrantes realizan contribuciones importantes para la construcción de sus economías y sociedades. Respecto de los países de origen, existe la posibilidad de que se produzcan “remesas de conocimientos especializados”, mediante las cuales los migrantes regresan a sus países de origen con mejores capacidades y habilidades que redundan en beneficios para los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Existe actualmente un vacío en el plano mundial para abordar los diversos elementos de la migración internacional y el desarrollo. Este Diálogo de alto nivel es una buena primera medida y Barbados asigna gran importancia a la necesidad de abordar tales cuestiones dentro de un contexto multilateral. No debe disminuir nuestra atención a este asunto. La migración tendrá consecuencias importantes para la capacidad de nuestros países de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y este Diálogo de alto nivel puede ser

significativo si adoptamos un enfoque holístico al abordar esta cuestión. Debemos demostrar la voluntad política requerida para perseguir el resultado de nuestras deliberaciones de una manera eficaz y orientada a la consecución de resultados. No podemos pasar por alto esta tarea.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Francisco Laínez Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Sr. Laínez Rivas (El Salvador): Sra. Presidenta: Permítame expresar la satisfacción de El Salvador al verla presidir este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Ello es, sin duda, un merecido tributo para todas las mujeres alrededor del mundo. Expreso, en nombre del Gobierno de El Salvador, nuestra disposición a colaborar con usted para el éxito de su gestión.

El Salvador celebra la realización de este Diálogo de alto nivel sobre un tema de actualidad y relevancia internacional como es la migración, que constituye para El Salvador un eje prioritario de su política exterior. La migración debe abordarse en forma amplia, que nos dé como resultado una visión integral y una instancia superior de comprensión del tema de la migración como hecho social internacional, que genera un proceso dinámico y complejo. Ese proceso implica elementos diversos, tales como los flujos de personas, capitales, bienes, servicios, derechos, obligaciones, organización, asistencia, cooperación, procesos jurídicos y de legislación, análisis, estudios e investigación relacionada con la temática y el consecuente acompañamiento que debe tener el sistema de las Naciones Unidas.

Al respecto, debo señalar que El Salvador ve asociado el fenómeno migratorio a los procesos de desarrollo y la cooperación internacional. No lo considera un aspecto marginal o rígido en el sentido de que los inmigrantes son sólo una fuerza laboral en los países receptores y que fríamente mueven remesas y originan más servicios financieros.

Al contrario, nuestra visión trata de enfocar la multidimensionalidad del fenómeno, que va dominado por el factor humano para proteger y promover los derechos de las personas que, por una u otra razón, han tenido que salir de sus países de origen e integrarse social y económicamente a otras sociedades donde interactúan en el ámbito cultural, empresarial, e inclusive político, de los países receptores.

En lo relativo a la región centroamericana, estamos haciendo esfuerzos conjuntos y sostenidos por integrar aspectos importantes de política migratoria interna en cada uno de nuestros países. Esto tiene por objeto llegar a acuerdos de consenso con alcance regional a fin de complementar los esfuerzos de los gobiernos y de la sociedad civil, para propiciar una solución favorable a situaciones que van desde la protección de los más elementales derechos humanos, de la niñez, de la mujer, de la población vulnerable y, especialmente, para asegurarnos de que haya una inserción productiva y una orientación migratoria, hasta el combate de la trata y el tráfico ilícito de personas y la rehabilitación de las víctimas de la trata.

En este año entró en funcionamiento el Comité Intergubernamental contra la Trata de Personas, como una medida para erradicar este flagelo. Complementariamente, está funcionando un albergue de ayuda para las víctimas de este delito. Se han suscrito, además, diversos instrumentos internacionales en el ámbito de las Naciones Unidas y a nivel de legislación nacional se han hecho reformas para fortalecer el combate de dichos delitos.

Vemos esta oportunidad de participar en este Diálogo de alto nivel como un espacio muy propicio para establecer una comunicación, intercambiar información y experiencias, ver medidas adoptadas y avances en el tema en la búsqueda de cooperación multilateral. Por ello, consideramos que este espacio debe ser el principio de un diálogo internacional que proponga iniciativas, debata ideas, dé seguimiento a los temas aquí abordados y propicie la cooperación internacional a los Estados Miembros.

Un aporte a este contexto es el reciente informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo (A/60/871), que nos plantea que el incremento de la libertad de movimiento de los trabajadores entre países contribuye no solamente a incrementar los ingresos mundiales, sino que también vuelve más equitativa su distribución. Esto nos confirma que este fenómeno se articula promoviendo procesos de desarrollo con impacto positivo en los ámbitos económico y social de los países de destino.

Por otra parte, es oportuno mencionar los resultados de la reunión de Madrid en el marco del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, espacio en el cual se coincidió en que este tema es vital para nuestros países. Allí se

intercambiaron experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas a fin de abordar el tema con un enfoque de integralidad que permita construir espacios migratorios acordes a las políticas de los países de origen, tránsito y destino, centrandolo las acciones en el bienestar, la seguridad, la integridad, el desarrollo y la protección de la persona humana.

Permítaseme ahora dirigirme brevemente, en calidad de Presidencia pro tempore de la Conferencia Regional sobre Migración, la cual se ha constituido, a lo largo de sus 10 años de gestión, en un foro de diálogo, concertación y cooperación, en donde países de destino, tránsito y origen hemos llegado a importantes acuerdos y actividades en pro de los emigrantes de la región. Su Plan de Acción refleja el trabajo en tres grandes áreas: la política y la gestión migratoria, el respeto a los derechos humanos de los emigrantes y la formulación de políticas e instrumentos que fortalezcan la relación entre el fenómeno migratorio y la promoción del desarrollo socioeconómico de los países.

La Conferencia Regional sobre Migración es un mecanismo adecuado en la búsqueda de acuerdos que han permitido abordar las complejas realidades de la migración regional de una manera franca y abierta, en un ambiente de confianza mutua, considerando que este fenómeno se da en un contexto internacional cada vez más global e interdependiente y relacionado con la marcada tendencia de los países hacia la integración.

Un hecho vinculado a este marco multilateral de cooperación lo constituyen los resultados concretos en el seno de dicha Conferencia, lográndose definir proyectos tales como campañas informativas sobre los riesgos de la migración indocumentada, la trata de personas y el tráfico ilícito de emigrantes.

Por nuestra parte, deseamos reiterar nuestro énfasis relativo a la atención a personas que han sufrido discapacidad física al migrar y, en ese sentido, hemos presentado a la Conferencia Regional un proyecto que, esperamos, pueda ser ampliado y respaldado mediante la cooperación internacional, especialmente aquellos organismos especializados en la materia.

Debo resaltar las acciones acordadas por la Conferencia Regional sobre Migración en el sentido de diseñar un mecanismo ágil y sencillo para compartir información estadística migratoria en un modelo integrado que permita poner a nuestra disposición

datos actualizados que faciliten la consulta y disponer de elementos para la implementación de proyectos y políticas en nuestros países, ayuda muy pertinente en esta área.

El Salvador espera que este encuentro entre países y organizaciones devenga en un diálogo y cooperación permanente y útil, que emanen resultados concretos con el objetivo de mantener en este Diálogo de alto nivel un tema que no puede ser soslayado del ámbito de las Naciones Unidas. En ese sentido, también es importante recalcar que los temas del bienestar, el desarrollo y el respeto de los derechos de las personas son factores determinantes en el fenómeno migratorio internacional.

Es imperativo, a nivel de la teoría y de las realidades internacionales, lograr un adecuado análisis del fenómeno migratorio, y buscar el balance necesario para encontrar soluciones de cooperación integradas a este esfuerzo, que, considero, debe ser ubicado en su justa dimensión.

Finalmente, expreso a los miembros nuestra disposición a trabajar de manera conjunta y coordinada para que los resultados de este Diálogo de alto nivel sean traducidos en una cooperación efectiva y apoyo entre países y organismos en esta gran tarea de resolver uno de los fenómenos más complejos de las relaciones internacionales contemporáneas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.